



PLAN DE IGUALDAD BONAERENSE PARA LA INCLUSIÓN Y LA JUSTICIA SOCIAL (PIBA) 2022-2027

MINISTERIO DE
LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE
GÉNERO Y
DIVERSIDAD
SEXUAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

INFORME DE AVANCE
2023

AUTORIDADES

Axel Kicillof Gobernador

Verónica Magario Vicegobernadora

Estela Díaz Ministra de las Mujeres, Políticas de Género
y Diversidad Sexual

Jimena Orchuela Jefatura de Gabinete
Ana Cuneo

Lidia Fernández Subsecretaria de Políticas Transversales de Género

Coordinación Cintia Nucifora
Dirección Provincial de Políticas Transversales
de Género
Natalia Drago
Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

Producción de contenido Emiliana Angelucci Ribot, María Florencia Gerhardt,
Magdalena Gil García, Carolina Ibañez,
Cristina Merino.
Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

Articulación institucional Guadalupe Rodríguez, Belén Juárez.
Dirección Provincial de Políticas
Transversales de Género

Colaboración Paula Amaya y Karina Evelyn Medina

Edición Florencia Zubieta y Constanza Obregoso

Diseño Gráfico y Editorial Dirección Provincial de Comunicación
Dirección de Comunicación y Diseño

ÍNDICE

PRÓLOGO

PRESENTACIÓN

ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DEL PIBA

PRIMERA SECCIÓN

Políticas, acciones y avances transversales en la PBA

SEGUNDA SECCIÓN

ACCIONES POR EJES

Eje I. Trabajo y cuidados.

Eje II. Violencias.

Eje III. Salud.

Eje IV. Cultura y educación.

Eje V. Vivienda y hábitat.

Eje VI. Estado.

TERCERA SECCIÓN

Consideraciones Finales

Referencias Bibliográficas

PRÓLOGO

Con gran satisfacción presentamos el Informe de avance de ejecución del primer Plan Bonaerenses de Igualdad por la Inclusión y la Justicia Social (PIBA). La construcción y el seguimiento del PIBA requiere de diálogos permanentes entre distintos organismos, dentro de los mismos y con diversos actores de diferente rango de responsabilidad en la ejecución de las políticas públicas. Es un esfuerzo compartido de diálogos institucionales que todo el tiempo trabajan buscando dinamizar la gestión, hacerla más flexible y creativa. Por esto, estamos inmensamente agradecidas al gobernador, Axel Kicillof, y al conjunto de los equipos de gobierno de la Provincia.

Entendernos como una gestión toda, más allá de la organización compartimentada de la estructura burocrática legal donde alojamos nuestras prácticas, es uno de los retos del Plan. Generar flexibilidad, allí donde muchas veces nos encontramos con lógicas de compartimento estanco, es un desafío que asume la transversalidad de la perspectiva de género en la gestión pública.

Nos hemos propuesto esta metodología de construcción de un Plan de Igualdad porque nos permite sistematizar las políticas de Estado que vamos a desarrollar, junto a su seguimiento y evaluación permanente. En ese recorrido, nos sorprende favorablemente poder ver el enorme volumen de trabajo realizado por el conjunto del gobierno de la provincia de Buenos Aires en pos de promover la igualdad de género, la perspectiva de diversidad, la erradicación de las violencias y discriminaciones.

Volumen de trabajo que hoy, tras un año de haber presentado el Plan, se traduce en más de 200 políticas y acciones concretas en clave de género que el gobierno de la Provincia promueve desde sus organismos y ministerios; y que se organizan en seis áreas sensibles y centrales: Trabajo y Cuidados, Abordaje de las Violencias, Salud, Cultura y Educación, Vivienda y Hábitat e Igualdad en el Estado.

Construir Estado presente es un compromiso y una convicción con la que trabajamos. La planificación es indispensable para concretar en los planos de la gestión pública el proyecto de Provincia que anhelamos: con identidad, desarrollo productivo, inclusión e igualdad. Como señala siempre nuestro querido Gobernador, reconocemos que no alcanza lo realizado, que debemos ser también más eficientes, y ese es el compromiso asumido. No es ni para atrás ni con ajuste: es mejorando y ampliando el acceso a derechos, porque es fundamental para garantizar el bienestar de las y los bonaerenses.

Estela Díaz

PRESENTACIÓN

Estamos en un momento bisagra, donde el Estado tiene que jugar un papel fundamental. Los cambios sociales, en general, vienen de abajo hacia arriba; pero es una responsabilidad de los funcionarios y de los gobiernos plasmar y cristalizar esos cambios en políticas de Estado. Lo que, además, supone una profunda transformación al interior del Estado mismo.

(Axel Kicillof en la primera Capacitación en Ley Micaela Bonaerense, 2020)

Reducir y erradicar las desigualdades sociales requiere de políticas (decisiones y acciones) que aborden los distintos tipos de discriminaciones, violencias y desigualdades de género desde un enfoque de inclusión y justicia social. Ante este desafío, y expresando la voluntad política, el gobernador, Axel Kicillof, crea el primer Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires (MMPGyDS). Como resultado de la lucha histórica del movimiento de mujeres y diversidades, se expresa el profundo compromiso que ha asumido la gestión del gobernador en la construcción de políticas públicas que atiendan especialmente las problemáticas que afectan a las mujeres y diversidades en la Provincia, poniendo en marcha la construcción participativa del primer **Plan de Igualdad Bonaerense para la Inclusión y la Justicia Social**.

Pensar políticas públicas con perspectiva de género alude a esfuerzos por superar desigualdades, remover estereotipos e impulsar cambios en pos de garantizar la igualdad de derechos y responsabilidades. Y, en ese camino, la planificación con perspectiva de género se constituye como en una constan-

te metodológica y política incuestionable, surgida de los acuerdos entre quienes gestionan las políticas públicas en materia de género y diversidad en la provincia de Buenos Aires. Planificar con perspectiva de género permite identificar y analizar problemas o brechas de género que requieren ser transformadas, reducidas.

El PIBA se propone introducir y transversalizar la perspectiva de género en la gestión pública, a partir de un conjunto de políticas organizadas en seis ejes temáticos: Trabajo y Cuidados, Abordaje de las Violencias, Salud, Cultura y Educación, Vivienda y Hábitat e Igualdad en el Estado. En ese sentido, releva, sistematiza y analiza las principales políticas existentes en materia de género en cada uno de los organismos del Poder Ejecutivo provincial, constituyéndose en una herramienta de gestión permanente que permite realizar un seguimiento de las acciones del Plan. Este seguimiento promueve, a su vez, la generación de nuevas políticas y/o acciones con perspectiva de género en las jurisdicciones, así como también la profundización o jerarquización de algunas de las ya existentes.

Como primer paso hacia la construcción del Plan, en el año 2021 se realizó un diagnóstico participativo recuperando la experiencia en materia de género de las diversas formas de organización comunitaria, sindical, social y política; así como también de las instituciones locales, provinciales y nacionales con asiento en el territorio bonaerense, para la construcción de los principales ejes a abordar. Con el objetivo de que el diseño de las políticas públicas provinciales incluya el enfoque de género de manera transversal, en el año 2022 se presentó el Primer Documento del Plan¹, con el cual se dio inicio al proceso de seguimiento de las más de 200 políticas y acciones incluidas.

En este marco, el MMPGyDS se constituyó como Organismo Rector de las políticas realizadas y estableció la Mesa de Seguimiento del Plan PIBA, la cual está conformada por distintas áreas del Ministerio y es la encargada del monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones incluidas (Dec. 851/2023). Entendemos el

1. "Plan de Inclusión Bonaerense para la Inclusión y la Justicia Social", disponible en la página web <https://www.gba.gob.ar/mujeres/piba>

monitoreo y la evaluación como una política pública en sí misma, que nos permite tomar decisiones, llevar adelante procesos de reflexión continua, retroalimentando el diseño, gestión y ejecución de las políticas públicas. La evaluación no es un simple instrumento técnico: es, también, un mecanismo político de primer orden.

En este sentido, desde la Mesa de Seguimiento se trabaja en forma articulada con los ministerios y los organismos en pos de definir las metas e indicadores cualitativos y cuantitativos asociados a las políticas, programas e iniciativas. A partir de allí, se implementó un relevamiento de los avances, considerando dos cortes temporales: primero, desde enero de 2022 a noviembre del mismo año y, luego, desde diciembre de 2022 a abril de 2023.

Cabe destacar que el dinamismo que la política imprime hace que las acciones previstas en el Plan original no se hayan desarrollado de manera lineal, entendiendo que los procesos sociales son cambiantes y los tiempos políticos tienen su lógica particular en función de esto. En toda planificación estratégica el Plan es una guía para la acción, un documento al cual se vuelve una y otra vez, y nos permite repensar la práctica. En esta línea, y teniendo en cuenta la diversidad y la dimensión de la provincia de Buenos Aires, los datos de este informe no son homogéneos, sino que sus niveles de desarrollo y descripción pueden variar.

Por lo tanto, planteamos algunos interrogantes que guiaron la construcción de este documento y que serán retomados en las consideraciones finales: *¿Cómo ha sido la evolución respecto al desempeño de las políticas? ¿Qué avances podemos encontrar en la institucionalización de género en el gobierno provincial? ¿Se ha logrado potenciar la transversalización de la perspectiva de género en el ejecutivo provincial? ¿Cuál ha sido el eje con mayor avance en políticas?*

Para finalizar esta presentación, recuperamos las palabras de nuestra ministra, Estela Díaz: “El 2022 fue un año de institucionalización de las políticas de género”. En efecto, a lo largo de estas páginas nos encontraremos con un concepto que cobra especial relevancia, la *institucionalidad*, entendida como una mirada compartida por todas y todos, que pone en diálogo y articula a los equipos intra e interinstitucionalmente, y permite afrontar las responsabilidades que las normativas exigen. Apostamos por un proceso que trascienda las gestiones y convierta lo instituyente en instituido.

ESTRUCTURA DEL INFORME

El informe que se presenta a continuación contiene los avances en materia de género que los 27 organismos que conforman el Plan PIBA promueven en cada uno de sus espacios y de manera transversal en toda la Administración Pública Provincial (APP) de la provincia de Buenos Aires (PBA). Dichas acciones, que partieron del documento inicial que dio origen y sustento al Plan, se presentan aquí con sus evoluciones y desafíos por delante, de la siguiente manera:

Una primera sección, donde se abordan en detalle las principales políticas, acciones y avances transversales a toda la PBA, dando cuenta de la importancia de la transversalización de la perspectiva de género en el Estado provincial.

Una segunda sección, que desglosa en detalle todas las políticas y acciones que conforman el PIBA, con sus avances implementados en el período que va desde enero 2022 a la actualidad. Estas iniciativas se organizan con base en los 6 ejes temáticos del plan:

- 1) Promoción del trabajo y del empleo para las mujeres y diversidades en condiciones de igualdad con corresponsabilidad social y de género en las tareas de cuidado.
- 2) Erradicación de la violencia de género en todas sus formas y manifestaciones y promoción de un sistema de justicia con igualdad.
- 3) Acceso a la salud integral en las diferentes etapas de la vida y respeto por las decisiones de las mujeres y diversidades con relación a su cuerpo.
- 4) Desarrollo igualitario de mujeres y diversidades en la educación y el

acceso en los ámbitos de la comunicación, cultura, ciencia y tecnología.

5) Acceso igualitario de mujeres y diversidades a la vivienda y la inclusión en el hábitat y medio ambiente sostenibles.

6) Generación de ámbitos con igualdad de género en el Estado provincial y sus instituciones.

Cada eje, a su vez, se organiza de manera tal que cuenta con un breve estado de situación sobre la problemática central que ocupa, un fragmento donde se destacan las principales acciones que el eje engloba, y luego una descripción de la totalidad de acciones: primero, las políticas de gestión interministerial y, segundo, las realizadas por cada organismo en particular.

Por último, se presenta la tercera sección donde se desarrollan las consideraciones finales de la primera experiencia del Plan de Igualdad de la provincia de Buenos Aires y los desafíos político-institucionales en materia de igualdad para el territorio provincial.

PRIMERA SECCIÓN

POLÍTICAS, ACCIONES Y AVANCES TRANSVERSALES EN LA PBA

La transversalización de la perspectiva de género es un mecanismo indispensable en la lucha por la igualdad y la erradicación de las violencias. Es un enfoque estructural y transformador, en tanto supone la integración sistémica de la promoción de la igualdad de género en todas las políticas públicas, así como en las prácticas culturales, administrativas y de gestión. Como perspectiva para el diseño y ejecución de políticas públicas aumenta la capacidad de gestión del Estado. Aun así, su implementación efectiva es de gran complejidad; implica un entramado permanente de acuerdos y articulaciones que permite abordar las múltiples aristas que componen las desigualdades de género.

En este sentido, el PIBA posibilita pensar la integralidad de las políticas provinciales, que se refleja tanto en acciones interministeriales, a la vez que en acciones transformadoras dentro de todo el Estado provincial, acciones transversales que producen cambios dentro del entramado institucional, que resultan fundamentales para pensar en la equidad de género hacia el conjunto social y que merecen, entonces, especial énfasis en el análisis.

A continuación, presentamos una **síntesis de la implementación de siete políticas transversales con perspectiva de género al interior del Estado provincial**, para luego describir y analizar cada una de ellas, que conforman el eje 6 del Plan: *Generación de Ámbitos con Igualdad de Género en el Estado Provincial y sus instituciones*. Dicha síntesis recoge **las políticas que se consideran sustanciales para toda la APP a la hora de transversalizar la perspectiva de género**. Hacia el final del documento, ya en la línea del mismo eje referido al Estado, presentamos otras de las políticas que lo componen, y que aspiran a transformar las prácticas al interior del Estado.

1- *Ámbitos de género en la Administración Pública Provincial.*

2- *Implementación de la Ley Provincial N° 15.134, Ley Micaela Bonaerense.*

3- *Implementación de la Ley Provincial N° 14.893 de Licencia para mujeres víctimas de violencia de género. Protocolos y Guías de Actuación para la prevención y el abordaje de las Violencias por Razones de Género (VRG).*

4- *Ley Provincial N° 14.783 de Inclusión Laboral Travesti/Trans "Amancay Diana Sacayán".*

5- *Ampliación de las Licencias Parentales para trabajadoras/es de la Administración Pública Provincial.*

6- *Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG).*

7- *Sistema de Indicadores con Perspectiva de Género (SIPG).*

Políticas Transversales: Estado de situación²

MINISTERIO / ORGANISMO	PPG	ÁMBITOS DE GÉNERO	IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°14.893		LEY MICAELA BONAERENSE	SIPG
			EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS	PROTOCOLOS Y GUÍAS DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LAS VRG		
Autoridad del Agua (ADA)	⊗	⊙	⊙	⊗	⊙	⊗
Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires (ARBA)	⊗	⊗	⊙	⊙	⊙	⊗
Asesoría General de Gobierno	⊗	⊗	⊙	⊙	⊙	⊗
Astillero Río Santiago	⊙	⊗	⊙	⊙	⊙	⊗
Banco Provincia	⊗	⊙	⊗	⊙	⊙	⊙
Comisión de Investigaciones Científicas (CIC)	⊙	⊗	⊙	⊙	⊙	⊗
Ministerio de Desarrollo Agrario	⊗	⊗	⊙	⊙	⊙	⊗
Ministerio de Desarrollo de la Comunidad	⊙	⊗	⊙	⊙	⊙	⊗
Defensoría del Pueblo	⊙	⊗	⊗	⊗	⊙	⊗
Dirección General de Cultura y Educación	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙
Escribanía General de Gobierno	⊗	⊗	⊗	⊗	⊙	⊗
Ministerio de Gobierno	⊗	⊗ ³	⊙	⊙	⊙	⊙
Ministerio de Hacienda y Finanzas	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	⊗
Instituto Cultural	⊗	⊙	⊙	⊙	⊙	⊗

2. El cuadro no presenta datos de la Ley N° 14.783 de Inclusión Laboral Travesti/Trans “Amancay Diana Sacayán”, dado la falta de información desagregada por organismos al momento del relevamiento. Con respecto a la ampliación de las Licencias Parentales para trabajadoras/es de la Administración Pública Provincial no corresponde su desagregación ya que se trata de un decreto provincial.

3. Al momento de la elaboración de este informe, el Registro de las Personas, dependiente del Ministerio de Gobierno, se encontraba en proceso de constitución de un ámbito específico de género.

MINISTERIO / ORGANISMO	PPG	ÁMBITOS DE GÉNERO	IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°14.893		LEY MICAELA BONAERENSE	SIPG
			EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS	PROTOCOLOS Y GUÍAS DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LAS VRG		
IOMA	⊗	⊗	✓	✓	✓	⊗
Instituto Provincial de Loterías y Casinos (IPLyC)	⊗	⊗	✓	⊗	⊗	⊗
Instituto de Previsión Social (IPS)	⊗	⊗	✓	⊗	⊗	⊗
Ministerio Jefatura de Gabinete de Ministros	⊗	⊗	✓	⊗	✓	✓
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ministerio de Ambiente	✓	⊗	✓	✓	✓	⊗
Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano	✓	✓	✓	✓	✓	⊗
Ministerio de Transporte	✓	✓	✓	✓	✓	⊗
Organismo de Control de Energía Eléctrica (OCEBA)	⊗	⊗	✓	✓	✓	⊗
Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU)	✓	✓	✓	✓	✓	⊗
Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia	⊗	✓	✓	✓	✓	⊗
Patronato de Liberados	✓	⊗	✓	✓	⊗	⊗
Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ministerio de Salud	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Secretaría General de Gobierno	⊗	✓	✓	⊗	✓	⊗
Ministerio de Seguridad	✓	✓	✓	✓	✓	⊗
Tesorería General	⊗	✓	✓	⊗	✓	⊗
Ministerio de Trabajo	✓	⊗	✓	✓	✓	⊗

Fuente: elaboración propia. Relevamiento de los Organismos que forman parte del Consejo de Políticas Transversales en la Administración Pública, del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, a junio de 2023.

1● Ámbitos de Género en la Administración Pública Provincial

Con la creación del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, la provincia de Buenos Aires cuenta, por primera vez, con un organismo que tiene competencia exclusiva en materia de género y diversidad, con el mayor rango de jerarquía. Este hecho permitió que la estructura existente hasta diciembre de 2019 se ampliara diez veces. Se pasó de una dirección provincial (Instituto Provincial de Género y Diversidad Sexual), que incluía a la Línea 144 y contaba con un total de 170 trabajadoras y trabajadores, a la actual estructura, que cuenta con:

- 4 subsecretarías
- 3 consejos y 1 mesa interpoderes
- 12 direcciones provinciales
- 35 direcciones de línea
- más de 800 trabajadoras y trabajadores.

A su vez, desde el MMPGyDS, a través del Consejo de Articulación de Políticas de Género en la APP, se impulsa la consolidación y la creación de espacios que permitan fortalecer la institucionalidad de género y, de esta manera, trascender la voluntad de una gestión. Las formas institucionales que han ido adquiriendo estos ámbitos en los ministerios y organismos están vinculadas con las diferentes estructuras, formas de funcionamiento y objetivos planteados. En este sentido, dentro de la totalidad de la APP se han creado 28 ámbitos de género:

- 2 espacios institucionales transversales (mesas y comisiones) en los que se busca la coordinación de distintas unidades orgánicas (subsecretarías, direcciones y/o agentes)
- 10 direcciones provinciales o unidades orgánicas de igual jerarquía
- 11 direcciones de línea o unidades orgánicas de igual jerarquía
- 5 programas o equipos.

Organismos que cuentan con áreas y/o ámbitos de género constituidos

MINISTERIO / ORGANISMO	Espacios institucionales Transversales	Unidades Orgánicas con rango de Dirección Provincial o superior	Unidades orgánicas con rango de Dirección de Línea	Programas / Subdirecciones / Equipos	DECRETO / RESOLUCIÓN
Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica	Mesa Transversal de Géneros del Ministerio De Producción, Ciencia y Tecnología				Resolución 327/21
Ministerio de Hacienda y Finanzas		Unidad de Género y Economía			Decreto N° 983/21
Ministerio de Seguridad		Dirección Provincial de Políticas de Género y Derechos Humanos			Decreto 52/20 Decreto N° 275/21
			Dirección de Promoción de la Perspectiva de Género en las Prácticas Policiales		Resolución 260/2023
		Superintendencia de Políticas de Género			Resolución 2159/2015
		Auditoría sumarial especializada en Género y Violencia Institucional			Decreto 2369/2022
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Comisión Intraministerial Permanente, Asesora y Consultiva de Políticas de Género y Diversidades				Resolución 487/2023
		Dirección Provincial de Políticas de Inclusión	Dirección de Lucha contra las Violencias de Género		Decreto 662/2022
			Dirección de Políticas de Género		Decreto N° 37/20
Ministerio de Salud		Dirección Provincial de Equidad de Género en Salud	Dirección de Maternidad y Salud Perinatal		Decreto N° 413/20
			Dirección de Salud Sexual y Reproductiva		Decreto N° 413/20
		Dirección Provincial Contra las Violencias en el ámbito de la Salud Pública	Dirección de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género		Decreto N° 413/20

MINISTERIO / ORGANISMO	Espacios institucionales Transversales	Unidades Orgánicas con rango de Dirección Provincial o superior	Unidades orgánicas con rango de Dirección de Línea	Programas / Subdirecciones / Equipos	DECRETO / RESOLUCIÓN
Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano			Unidad de Promoción de Políticas de Género y Diversidad		Decreto N° 245/22
Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU)				Programa de Políticas Transversales de Género	Decreto N° 31/20 y Dec N° 1147/21
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos		Unidad de Promoción de Políticas de Género y Diversidad			Decreto N°323/22
Secretaría General de la Gobernación		Unidad de Políticas de Igualdad de Géneros y Diversidad Sexual			Decreto N° 895/22
Ministerio de Transporte		Dirección Provincial de Políticas de Género y Estrategias Inclusivas	Dirección de Inclusión y Diversidad		Decreto N°382/22
Banco Provincia		Gerencia de Mujeres, Género y Diversidad			
Dirección General de Cultura y Educación			Dirección de Educación Integral (ESI)	Subdirección de ESI	Resolución conjunta 1549/2022
Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia			Dirección de Políticas de Género y Diversidad para las Niñeces y Adolescencia		Decreto 77/2020
Tesorería General				Equipo de Inclusión dependiente de la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal	Reso-2022-133-GDEBA-TGP
Autoridad del Agua (ADA)				Unidad de Género para la Autoridad del Agua	Resoc 2023-40
Fiscalía de Estado				Programa de Género	Resolución 68/2019
Instituto Cultural				Área de Políticas de Género y Diversidad	

Fuente: elaboración con datos relevados por el Consejo de Políticas Transversales en la Administración Pública del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual a junio de 2023.

2. Implementación de Ley Micaela Bonaerense N° 15.134

La Ley Micaela propone transformar el paradigma de las intervenciones de las y los agentes estatales y de las políticas públicas a partir de capacitaciones obligatorias y permanentes en la temática de género y violencias por razones de género, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en los tres poderes del Estado, cualquiera sea su nivel o jerarquía. Se diseñaron desde el MMPGyDS estrategias de formación para todos los organismos del Poder Ejecutivo y los municipios: cursos de formación para máximas autoridades de la APP, cursos de formación de formadoras y formadores en los ministerios y organismos de la APP (con la elaboración de un Plan Pedagógico), cursos de formación para trabajadoras y trabajadores del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires y cursos de formación de formadoras y formadores para municipios. Al momento, de la totalidad de los organismos que integran el Plan PIBA:

- **21** organismos participaron de la formación para máximas autoridades;
- **15** participaron de la Formación de Formadores: **8** aprobaron el Plan Pedagógico y otros **4** están en proceso de ser aprobados;
- **6** organismos atravesaron instancias de formación de trabajadores.

De este modo, **todos los organismos participaron en alguna de las líneas de formación de la Ley Micaela Bonaerense impulsadas e implementadas por el MMPGyDS, alcanzando a más de 10.000 cursantes.** Asimismo, actualmente, los 135 municipios establecieron capacitaciones obligatorias en temáticas de género.

3. Implementación de la Ley Provincial N° 14.893 de Licencia para mujeres víctimas de violencia de género

La Ley Provincial N° 14.893 establece la Licencia para Mujeres Víctimas de Violencia destinada a todas las trabajadoras de la Administración Pública Provincial (APP) o de sociedades de economía mixta con participación estatal mayoritaria de la provincia de Buenos Aires, cualquiera sea el régimen estatutario al cual pertenezcan.

Cada organismo de la APP y las sociedades de economía mixta deben conformar Equipos Interdisciplinarios (EI) en el ámbito de la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal u oficina de personal correspondiente. Estos Equipos tendrán las funciones de asistencia, asesoramiento y acompañamiento integral y de promover espacios de prevención, sensibilización y promoción en género y derechos frente a las violencias por razones de género.

La provincia de Buenos Aires es la primera jurisdicción de nuestro país en contar con Equipos Interdisciplinarios dentro de la administración pública, especializados en el abordaje de las situaciones de violencia por razones de género tanto en el ámbito laboral como en el doméstico.

Desde el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual se orientó y acompañó la conformación de Equipos Interdisciplinarios (centralizados y descentralizados) en 46 organismos de la Administración Pública:

- **289 profesionales conforman estos equipos**, a los cuales se acompaña desde el Ministerio mediante un proceso de formación permanente que supone dos ejes de trabajo coyunturales: la supervisión y la co-construcción de los intersaberes.

La supervisión, como estrategia de acompañamiento, facilita un espacio de reflexión de las actuaciones en las situaciones abordadas de quienes integran los Equipos Interdisciplinarios y se sitúa en la interfaz entre la formación, el apoyo y el cuidado profesional. Entre enero 2022 y abril 2023 se mantuvieron 37 encuentros de supervisión desde el MMPGyDS, con más de 40 organismos.

Por otro lado, se confeccionaron y difundieron materiales comunicacionales procedimentales, entre los cuales se encuentra la *Guía de intervenciones para el abordaje integral de las violencias en la Administración Pública Provincial*.

- **Protocolos y Guías de Prevención y Abordaje de las Violencias de Género en la Administración Pública Provincial**

En el marco de la Ley de Licencia para Mujeres Víctimas de Violencia N° 14.893, el MMPGyDS impulsa los lineamientos para el armado de Protocolos para el Abordaje de Situaciones de Violencia por Razones de Género en los organismos que componen el Estado. Estos instrumentos establecen pautas institucionales para prevenir, intervenir y erradicar situaciones de violencias, a la vez que establecen un espacio para la contención, acompañamiento y asistencia.

A la fecha, **25** son los organismos de la APP que cuentan con Protocolos y/o Guías de Actuación.

4● Ley Provincial N° 14.783 de Inclusión Laboral Travesti/Trans “Amancay Diana Sacayán”

El cupo laboral Travesti Trans establece, para la administración pública, la obligatoriedad de ocupar en una proporción no inferior al 1% de su personal a personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan condiciones de idoneidad para los cargos, y establecer reservas de puestos de trabajo para ser exclusivamente ocupados por ellas. En su cumplimiento, se puso en funcionamiento el “Registro Diana Sacayán”, un banco de captación laboral orientado a personas travestis, transexuales y transgénero que se postulan a ocupar un puesto en el sector público de la provincia de Buenos Aires. En este marco, se conformó la Comisión Técnica Mixta, integrada por el Ministerio de Trabajo y el MMPGyDS, presidida por el primero, para la implementación de la Ley de Cupo Laboral Travesti/Trans, con los objetivos de intervenir en el procedimiento para cubrir vacantes y realizar el monitoreo de cumplimiento del cupo en la Provincia.

- Al momento, se inscribieron en el registro **789** personas, y más de **280** ingresaron a trabajar.

Entre las acciones más relevantes, se destaca la auditoría del cumplimiento de la Ley, realizada por la Dirección Provincial de Personal (Ministerio de Jefatura de Ga-

binete de Ministros), área encargada de dar cumplimiento al marco normativo del personal de la Administración Pública Provincial. En este sentido, se notificó a 50 organismos, con el objetivo de auditar y registrar el cumplimiento del cupo previsto por la Ley N° 14.783; trece de ellos se encuentran en cumplimiento de la Ley.

5. Ampliación de las Licencias Parentales para trabajadoras/es de la Administración Pública Provincial

Este nuevo régimen de licencias va a implicar un cambio en la vida laboral y familiar de toda la comunidad, representando un inmenso avance en la Provincia que esperamos que acompañen otros sectores y ramas de la actividad. (Axel Kicillof, 2022)

A través del Decreto 140/2022, se ampliaron las licencias de las y los trabajadores del Estado, contratados bajo los regímenes que establecen las Leyes N° 10.430 y N° 10.471 y luego, mediante acuerdo paritario, se extendió el beneficio a todos los regímenes vigentes en la Provincia. Esta política apunta a ampliar derechos para aquellas personas que decidan formar una familia y contribuye a reducir las desigualdades de género en las tareas de cuidado y crianza de niñas, niños y adolescentes, que recaen mayoritariamente en las mujeres.

6. Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG)

Entre las acciones institucionales, desarrolladas desde el Ministerio de Hacienda y Finanzas (MHyF) y el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual (MMPGyDS), se destaca la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto público bonaerense para los ejercicios 2022 y 2023, resultado de un trabajo articulado que atraviesa a todos los ministerios y organismos de la Administración Pública Provincial. Es una estrategia de transversalización y una herramienta para visibilizar qué parte del gasto de la PBA se destina a reducir brechas de género.

Para la construcción del PPG provincial se utiliza la metodología del etiquetado⁴ que propone la asignación de un ponderador, a partir de lo cual fue posible identificar un mayor número de actividades presupuestarias con impactos parciales en la reducción de brechas de género.

2022	2023
11 organismos participantes	20 organismos participantes
57 políticas etiquetadas	102 políticas etiquetadas
\$74.731 millones (2,41 % de participación sobre el presupuesto total)	\$169.849 millones (2,46 % de participación sobre el presupuesto total)

• **2022:** Las partidas identificadas con perspectiva de género alcanzaron una inversión inicial de \$74.731 millones y una participación del 2,41 % sobre el presupuesto total, mientras que al cierre del ejercicio 2022 ascendieron a \$96.781 millones y 2,43 % respectivamente. La mayor asignación presupuestaria se corresponde con actividades y programas destinados a reducir brechas de tiempo de cuidados (\$68.174 millones), seguido por aquellas políticas que promueven la inserción laboral y autonomía económica de las mujeres y LGTBI+ (\$2.497 millones)⁵.

• **2023:** La inversión inicial en iniciativas con perspectiva de género asciende a \$169.849 millones y representa una participación de 2,46 % en el presupuesto total de la APP. De esta manera, la inversión presupuestada se incrementó 36,4 % en términos reales respecto a la presupuestada en 2022, y 5,3 % respecto a la ejecución alcanzada al cierre del ejercicio de 2022. La mayor asignación de presupuesto sigue siendo la relacionada con las brechas de tiempo y cuidados, que casi se duplica en comparación con 2022 (\$128.935 millones). En segundo lugar, se encuentran las políticas relacionadas con la salud y soberanía física y (no) reproductiva (\$16.867 millones)⁶.

4. Para más información, se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.gba.gob.ar/mujeres/programas/presupuesto_con_perspectiva_de_g%C3%A9nero

5. Fuente: Departamento de Estudios Sociodemográficos en base a los datos de la Unidad de Género y Economía, del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Buenos Aires. Datos disponibles en: <https://www.sipg.ec.gba.gov.ar/>

6. Fuente: Informe "Presupuesto con Perspectiva de Género 2023: Acción política para la justicia social" del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, desde junio de 2022 el MHyF decidió acompañar la implementación del PPG en los municipios interesados. En este sentido, el MHyF incorporó en el *software* Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal (RAFAM) la categoría PPG, para sistematizar el etiquetado de partidas presupuestarias en los municipios. Además, desde la Escuela de Economía y Gestión para el Desarrollo Local se dictó el Curso de Sensibilización sobre PPG para municipios, en donde participaron principalmente aquellas personas que desempeñan funciones en las áreas de género y hacienda, llegando a más de 150 personas de más de 50 municipios. También se realizaron 7 publicaciones con datos estadísticos sobre las principales brechas de género que caracterizan la estructura socioeconómica de la PBA.

En 2023, se llevó a cabo una nueva edición del curso de sensibilización, en la que participaron 50 personas, llegando a alcanzar en total a 56 municipios en todas las capacitaciones. Además, se está realizando una propuesta formativa con modalidad taller para continuar con el acompañamiento a los municipios, con la cual se ha llegado a 5 de ellos en lo que va del año.

7● Sistema de Indicadores con Perspectiva de Género (SIPG)

El Sistema de Indicadores con Perspectiva de Género (SIPG-PBA) es una iniciativa impulsada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas, en articulación con el MMP-GyDS. Esta herramienta de construcción colectiva centraliza, organiza y difunde estadísticas que permiten medir brechas de desigualdad entre géneros y está conformada por organismos de la Administración Pública Provincial.

El Sistema de Indicadores está estructurado en 5 dimensiones de análisis (Demográfica, Estado, Toma de decisiones, Económica y Física), que se dividen en 23 categorías y cuenta con 200 indicadores generales y más de 400 indicadores específicos, con el objetivo de brindar información adecuada y pertinente sobre desigualdades de género que se evidencian en nuestra sociedad.

Los datos que se presentan en el Sistema surgen de **12** organismos, 8 de los cuales pertenecen a la APP, que han participado brindando información, así como de la elaboración propia en base al INDEC.

El sistema fue presentado en 2022 a través de una página web. Asimismo, con el objetivo de impulsar el uso del SIPG-PBA por parte de trabajadoras/es de la Administración Pública, se diseñó el Taller sobre Sistema de Indicadores con Perspectiva de Género en la PBA, que tuvo su primera edición en marzo de 2023. En consonancia, se está trabajando para sumar más indicadores y organismos proveedores de información; fundamentalmente, para actualizar la información ya presentada.



SEGUNDA SECCIÓN

ACCIONES POR EJES

EJE I

TRABAJO Y CUIDADOS

Promoción del trabajo y del empleo para las mujeres y diversidades en condiciones de igualdad, con corresponsabilidad social y de género en las tareas de cuidado.

En la provincia de Buenos Aires, las mujeres dedican casi 6 horas diarias al trabajo no remunerado (quehaceres domésticos, apoyo escolar a miembros del hogar y cuidado de personas), mientras que los varones sólo dedican 2 horas al día. Es decir, las mujeres dedican el triple de horas a tareas que no son remuneradas, y esta no es una tendencia únicamente provincial, sino nacional y hasta podríamos decir que mundial. La especialista Nora Goren sostiene lo siguiente en torno a la división sexual del trabajo: *“Consiste en la diferenciación que se hace entre las actividades que deben realizar las mujeres y las que deben realizar los varones. Se adjudican diferentes espacios en función del sexo/género y, como ya dijimos, a las mujeres les corresponde sobre todo desarrollar su actividad en el ámbito doméstico –privado–, no remunerado y ‘reproductivo’, y a los varones en el ámbito público, remunerado y considerado –y denominado– ‘productivo’”*⁷. Esto implica que las mujeres tienen menos tiempo para dedicarse a otros trabajos o actividades de ocio, recreación, formación o políticas.

Las mujeres y diversidades exhiben mayores obstáculos para participar en el mercado laboral en relación con los varones y, cuando acceden, lo hacen con tasas de empleo más bajas, mayor desocupación y bajo condiciones más precarias: jornadas más reducidas, malas condiciones de contratación y altos grados de informalidad. Las mujeres representan el 43 % del total de trabajadoras y trabajadores de la PBA, y 4 de cada 10 de esas mujeres se desempeñan en ramas asociadas a servicios de cuidado y tareas del hogar, como la enseñanza, el servicio doméstico y los servicios sociales y de salud. Los varones, en cambio, tienen mayor inserción laboral en las ramas ligadas a la producción: industria manufacturera, construcción y transporte, almacenamiento y comunicaciones. Los sectores de actividad que cuentan con una importante participación femenina tienden a presentar remuneraciones mensuales más bajas. El caso extremo es el servicio doméstico, cuyas ocupadas son un 95,4 % mujeres y se trata de un sector que registra el ingreso mensual promedio más bajo de toda la economía de la Provincia y la tasa de informalidad más elevada (77,3 %). La dificultad que enfrentan las mujeres para acceder a puestos de jerarquía es otra forma mediante la cual se evidencian las brechas de desigualdad en el mercado de trabajo; nos referimos a las mujeres apareciendo sobrerrepresentadas en la base de la estructura ocupacional, surgiendo el fenómeno de límite y discriminación cono-

7. Género y territorio. Herramientas feministas para la gestión local (2023). Caja de Herramientas para las Áreas Género Municipales. Cuadernillo 10: Trabajo y equidad: un enfoque de género. Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual e Iniciativa Spotlight.

cido como *techo de cristal*. En números concretos, el porcentaje de mujeres ocupadas como asalariadas alcanzó 72,5 % y superó en 6,2 % al de los varones. La situación se invierte en los cargos jerárquicos: mientras que un 8,9 % de los varones ocupados eran jefes o directores, sólo un 5,9 % de las mujeres lo eran⁸.

Cabe aclarar que los datos disponibles no permiten caracterizar a la población más allá de “varón” y “mujer”, por lo que los datos referidos a diversidades quedan subrepresentados y, por ende, por fuera de este diagnóstico. Desde diversos organismos de la PBA, se está trabajando en completar este registro, y queda pendiente su análisis para futuros informes.

Las transformaciones necesarias para lograr una mejora en términos de equidad combinan una variedad y complejidad de cuestiones legales, culturales, políticas, de formación, de condiciones y causas que, incluso, exceden no sólo el ámbito del trabajo y del empleo, sino claramente las competencias del Estado provincial y del Estado en general. Sin embargo, en el marco del Plan de Igualdad para la Inclusión y Justicia Social de la provincia de Buenos Aires, podemos mencionar algunas acciones relevantes que dan cuenta del foco puesto en la problemática del trabajo y del cuidado desde la gestión provincial.

8. Datos tomados del informe “Brechas de Género laborales y de ingresos” de la Unidad de Género y Economía del MHyF a partir de los datos del cuarto cuatrimestre de 2022 de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC.

TOTAL DE ACCIONES Y ORGANISMOS PARTICIPANTES

EJE I

EJE TRABAJO Y CUIDADOS	TOTAL DE ACCIONES 34	17 ORGANISMOS PARTICIPANTES
	28 ACCIONES POR ORGANISMO	
	6 ACCIONES INTERMINISTERIALES	

Desde el Estado provincial, se destaca la creación y el fortalecimiento de espacios e infraestructura para el cuidado, desde Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) hasta jardines maternos y Centros de Primera Infancia, con el objetivo de mejorar y facilitar el acceso a la salud en los barrios. También, se apoya a las organizaciones comunitarias, para que puedan mejorar sus competencias de cuidado (como el Programa Buena Cosecha) promoviendo, así, que mujeres e identidades feminizadas puedan contar con disponibilidad de tiempo para destinar a otras actividades. Además, se impulsa la iniciativa del plan integral de cuidados interministerial, Plan Qunita Bonaerense, sobre el que se informa más adelante.

En este sentido, encontramos importantes avances en el ámbito estatal respecto de su propias políticas de promoción del trabajo y el empleo en mujeres y diversidades, como, por ejemplo, en referencia a la población privada de libertad, en decisiones concretas en materia de políticas de cuidado y salud, aportes en materia de crédito, estudios y diagnósticos en diferentes campos, como el financiero o la gestión de las organizaciones. Son de destacar las nuevas líneas de crédito con perspectiva de género del Banco Provincia, con el objetivo primario de promover la autonomía económica y reducir las brechas de género en el acceso al financiamiento de pymes, microemprendimientos liderados por mujeres y diversidades, que generan inversión productiva y capital de trabajo.

Finalmente, los resultados alcanzados también dan cuenta de la intervención del Estado provincial a través de las acciones del PIBA en los diferentes contextos y territorios que conforman la diversidad de la provincia de Buenos Aires. Como señala Laura Delgado, referenta de Género del Ministerio de Producción, Ciencia e

Innovación Tecnológica: *“Nosotros, desde el Estado provincial, podemos fomentar la incorporación de mujeres en las diferentes cadenas productivas. Generamos, en la zona centro de la provincia de Buenos Aires, cursos de formación profesional específicos para trabajadores/as con cupo (...) también con educación, en el área superior técnica, lanzamos en diciembre del año pasado la primera tecnicatura superior en minería estatal que tiene la Provincia (...) le cambiamos el plan, lo actualizamos, le pusimos perspectiva de género”.*

En la misma línea, el programa Puertos en Clave de Género se destaca por llevar adelante diferentes acciones, con el fin de transitar el camino de la equidad de género para la construcción de la igualdad en los puertos bonaerenses, espacios o lugares tradicionalmente masculinizados. En el puerto, las ciudades y zonas rurales podemos visualizar acciones que marcan la diferencia, gradual, por supuesto, pero consolidada hacia mejores condiciones de igualdad de mujeres y diversidades en el eje trabajo y empleo.

ACCIONES ARTICULADAS INTERMINISTERIALES

| Qunita Bonaerense - Un Programa para crecer

Qunita es un plan integral de cuidados, una red integral pública y gratuita para acompañar la salud de las personas embarazadas y sus familias, promoviendo el cuidado de infancias hasta los 3 años de edad y brindando lo necesario para una crianza con derechos.

Promueve el acceso equitativo a través de: consultas y estudios necesarios durante el embarazo; cuidados prenatales; parto respetado; acceso a métodos anticonceptivos postparto; asesoramiento en salud menstrual; elementos del kit Qunita para el cuidado y la crianza; acceso a prácticas de cuidado al nacer; controles de salud acordes a cada edad y vacunación de calendario.

El Qunita es universal, llega a todas y todos los bebés nacidos en nuestra Provincia, que no cuenten con cobertura (obra social) y cuyas familias sean beneficiarias de la Asignación Universal por Embarazo (AUE).

La producción del moisés y los componentes textiles del kit se elaboran en el marco del programa “Más Trabajo, Menos Reincidencia” del que forman parte personas en contexto de encierro. Se inició en 4 polos productivos en Unidades Penitenciarias: internos de Olmos (varones), UP N° 8 de Los Hornos (mujeres), UP N° 42 de Florencio Varela (el pabellón trans) y la UP N° 77 de San Martín (pabellón de salidas transitorias).

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

| Sello Construir Igualdad

Tiene como objetivo promover la reducción de brechas laborales y lograr mayo-

res niveles de inclusión e igualdad para las mujeres y diversidades en el ámbito productivo y laboral. A través del Sello, las y los trabajadores de las empresas que adhieran al programa cuentan con capacitaciones en género; mientras que las empresas y sindicatos reciben información y guías de acción para el abordaje de las violencias de género en el ámbito laboral (*Resolución conjunta 8/2021*). En lo que va de su implementación, adhirieron 7 empresas y/o consorcios.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

MINISTERIO DE TRABAJO

| Programa Construir en Igualdad

Este programa interministerial contempla acciones tendientes a la participación y formación de mujeres y diversidades en oficios asociados a la construcción y mejoramiento de viviendas y espacio urbano.

Se registraron avances en la línea relativa a incorporación de la perspectiva de género y diversidad en pliegos y procesos licitatorios. Hasta ahora, 2 empresas constructoras fueron contratadas bajo pliegos financiados internacionalmente con perspectiva de género. Próximamente, se espera llegar a 5 empresas más.

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

MINISTERIO DE TRABAJO

| Promotoras Ambientales

Este programa es la primera política pública ambiental con perspectiva de género, desde la cual se brinda formación a las mujeres y disidencias que se han dedicado a la separación de residuos, con el objetivo de lograr que sean ellas quienes cumplan el rol de ser educadoras ambientales. La política supone un reconocimiento a las mujeres cartoneras, como referentas en materia ambiental, constituyendo una alternativa laboral concreta al crear la función de Promotora Ambiental dentro de los sistemas de reciclado con inclusión social.

Se proyecta formar 200 promotoras, con un presupuesto estimado de 94 millones de pesos. Para fortalecer a los equipos y que cuenten con un espacio de trabajo y de difusión de las actividades, se han adquirido 25 Módulos de Promoción Ambiental. También, se está trabajando para financiar a los equipos de Promotoras Ambientales de 13 municipios. El financiamiento consiste en la contratación de las cooperativas de recuperadores urbanos que tengan equipos de promotoras ambientales para realizar la concientización respecto a la separación en origen y recolección diferenciada en los municipios.

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

| Programa Desendeudadas

El programa Desendeudadas constituye un fondo fiduciario para el desendeudamiento de mujeres que contrajeron compromisos financieros con entidades que gestionan créditos para personas no bancarizadas o de bajos ingresos a tasas sustancialmente más elevadas. El objetivo es fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

En el año 2022 salió el decreto reglamentario (Dec. 2370/2022). Dada la complejidad y el carácter novedoso de la política, se encuentran en la etapa de validación todos los instrumentos administrativos, financieros y de recupero crediticio que se requieren para dar inicio a su aplicación.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

PROVINCIA FIDEICOMISOS

| Perspectiva de género en el sector financiero

Consiste en el otorgamiento de una bonificación diferencial en la tasa de microcréditos destinados a inversión productiva y capital de trabajo para microempresas lideradas por mujeres. Hasta ahora, se otorgaron 361 microcréditos a empresas lideradas por mujeres.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

BAPRO

ACCIONES POR ORGANISMO

| Incumplimiento de la obligación alimentaria

Con el objetivo de conocer la situación de las mujeres y sus hogares con respecto al cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones y responsabilidades paternas, se realizó una investigación sobre la temática en la PBA. Los resultados indican que más de la mitad de las mujeres encuestadas (51,2%) no perciben ningún tipo de aporte por parte del progenitor de sus hijas e hijos. En 2022 y 2023, dicho informe se presentó en 10 municipios así como en la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género del Ministerio de Economía de la Nación.

Durante 2023, el foco de este trabajo se direccionó a la redacción de proyectos de ley a nivel provincial. Se colaboró con la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género en la elaboración del Índice Crianza. Asimismo, se trabajó con la Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia en la redacción de iniciativas de reforma legal a nivel Nacional, en la conformación de la Mesa de Trabajo Interpoderes sobre la temática, en actividades de promoción y difusión de las propuestas para la acción a nivel territorial y el acompañamiento a dispositivos territoriales de asesoría jurídica en los Centros de Acceso a la Justicia de 10 municipios.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

| Corresponsables

Con el programa se busca fomentar la valoración social de los trabajos de cuidado, propiciar la corresponsabilidad y contribuir en la ampliación de los espacios de cuidado en el territorio de la provincia de Buenos Aires. Para ello, se propone sensibilizar desde una perspectiva social del cuidado a la población; brindar formación sobre corresponsabilidad del trabajo de cuidado; formar trabajadoras y trabajadores de cuidado que se desempeñen en clubes barriales y cooperativas, con el propósito de convertirse en facilitadores del juego; impulsar la creación y fortalecimiento de espacios de cuidado en cooperativas y clubes barriales a través de la entrega de equipamiento para lactarios y juegotecas. El programa se

lanzó en abril de 2023 y se entregaron kits de lactarios y juegotecas a 9 cooperativas bonaerenses.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

| Doña María: herramientas para la autonomía económica

El Programa consiste en la capacitación en materia financiera para mujeres que se encuentren en situaciones de desigualdad, con el fin de aumentar su participación en los procesos de toma de decisiones, en los escenarios de acceso al poder y en todos los ámbitos en los que se desempeñen, para la autonomía económica. Tiene por objeto generar herramientas que posibiliten el acceso al ahorro, créditos, medios de pago, transferencias y elaboración de presupuestos, a través de Talleres de Educación Financiera. Desde 2022, se llevaron adelante 12 talleres en 5 municipios.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

| Congreso Nosotras Producimos

La iniciativa promueve articulaciones y diálogos necesarios para disminuir las brechas de género, incluyendo la perspectiva de género en el desarrollo, la producción y el acceso a puestos de mayor jerarquía.

Se llevó adelante el Pre Expo Congreso en Olavarría y contó con la participación de cooperativas, empresas, sindicatos, universidades, funcionarias/os, representantes institucionales y agentes sociales. Mientras que en la Expo Congreso “Nosotras Producimos” en el municipio de General San Martín participaron más de 5000 personas.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

| Perspectiva de género en cooperativas

Dentro del programa Cooperativas en Marcha, se desarrolla el sello de Reconocimiento a la Calidad Cooperativa (RECC), que consiste en la entrega de una certificación de calidad provincial a las cooperativas que alcanzan estándares productivos,

sociales e institucionales. A partir de estos estándares, se busca promover que las cooperativas incorporen la perspectiva de género al interior de su organización.

En este sentido, en el marco de los acompañamientos técnicos propuestos por el sello RECC, se llevaron adelante charlas virtuales de inducción y sensibilización en género y un encuentro de acompañamiento técnico en el que se trabajó en el desarrollo de guías de abordaje y buenas prácticas para la construcción de espacios laborales más equitativos. Las capacitaciones y actividades de asistencia fueron transitadas por un total aproximado de 500 asociadas y asociados, trabajadoras y trabajadores de cooperativas de diferentes tipos (trabajo, provisión de servicios, vivienda, etc.).

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

| *Perspectiva de Género en Clínicas Tecnológicas*

Con el fin de incorporar la perspectiva de género en el relevamiento a empresas, se modificaron los formularios utilizados por los y las Especialistas en Tecnología del Programa Clínica Tecnológica para que incluya un apartado de RRHH donde se especifique la distribución del personal que trabaja en la empresa y las iniciativas en materia de género. Esta modificación permite entender el rol de las mujeres y minorías en las tareas de cada empresa.

Desde el año 2022 y hasta la fecha se visitaron 242 pymes y cooperativas industriales de 52 municipios. Por otro lado, se llevó a cabo la articulación con una institución universitaria para que estudiantes (mujeres y LGTBI+) de distintas ramas de la ingeniería realicen sus prácticas profesionales con el objetivo de incentivar su permanencia en el trayecto formativo e inserción laboral.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

| *Programa Puertos en Clave de Género*

En el marco de este programa, se llevaron a cabo diferentes acciones con el fin de transitar el camino de la equidad de género para la construcción de la igualdad en los puertos bonaerenses:

- **Talleres de oficios** tradicionalmente masculinizados destinados a mujeres y LGTBI+ en tres consorcios de gestión portuaria. El Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata llevó adelante capacitaciones para formación en oficios relacionados al ámbito portuario en donde participaron mujeres y otros géneros. Mediante un trabajo de promoción específico se logró sumar a las capacitaciones y certificar a las primeras soldadoras navales en el ciclo 2022.
- **“Formar para Trabajar”**. El Consorcio de Gestión del Puerto de Dock Sud lanzó en conjunto con el MMPGyDS y el Astillero Río Santiago el programa que promueve la capacitación de mujeres y LGTBI+ en oficios tradicionalmente masculinizados. De esta iniciativa participó el Consorcio de Gestión del Puerto de La Plata y personas de la municipalidad de Avellaneda.
- Se **incrementó el número de trabajadoras en sectores operativos** de los consorcios de gestión portuaria, pasando de un mínimo de 2 trabajadoras a 18. En este sentido, se proyecta incorporar mujeres en todos los Consorcios de Gestión.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

| Programa Artesanía Minera

Consiste en talleres-escuela para la enseñanza de técnicas artesanales, a partir de materiales de descarte, priorizando el acceso a mujeres y LGTBI+. Al finalizar, tendrán la posibilidad de ser acompañadas en la incorporación al mundo laboral, ya sea a través de la conformación de cooperativas o de manera individual. Hasta ahora, se llevó adelante la compra de los insumos para el desarrollo del taller, incluyendo un horno cerámico. El primer taller se desarrollará en el partido de Olavarría.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

| Programa Soberanía Alimentaria de la provincia de Buenos Aires

Tiene como objetivo atender las cuestiones vinculadas a la seguridad y soberanía en materia de política alimentaria, garantizando el aporte nutricional necesario a la población. Cuenta para su gestión presupuestaria con diferentes subprogramas.

- El **subprograma de Protección Alimentaria Educativa** garantiza cobertura a personas con necesidades nutricionales y/o en situación de riesgo social de la provincia de Buenos Aires, a partir del acceso al desayuno, merienda y/o almuerzo en los niveles educativos inicial, primario y secundario.
- El **subprograma Unificado de Protección Alimentaria** propone fortalecer el acceso a los alimentos por parte de las familias bonaerenses en situación de vulnerabilidad y sin cobertura social, consolidando redes de referentes barriales en la tarea de acompañar a las madres y padres en el crecimiento de menores a cargo y en la generación de una alimentación saludable.

MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

| Fortalecimiento integral de espacios de cuidado, enseñanza y crianza de infancias y adolescencias o Unidades de Desarrollo Infantil (UDI)

Estos espacios brindan atención alimentaria y colaboración en el proceso enseñanza-aprendizaje.

MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

| Programa Envión. Asistencia integral a personas entre 12 y 21 años en situación de vulnerabilidad social

Tienen como objetivo promover la integración social plena a adolescentes y jóvenes bonaerenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o padeciendo necesidades básicas insatisfechas, a través de acciones por parte de los municipios y algunas ONG.

MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

| Programa Potenciar Trabajo

Tiene como objetivo la inclusión socioproductiva, la inclusión sociocomunitaria en el cuidado y bienestar y la inclusión sociolaboral en la innovación para la terminalidad educativa de adultos y la formación profesional.

MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

| Programa de Atención Alimentaria en la Emergencia

Se propone la distribución de alimentos a familias con necesidades nutricionales específicas y/o insatisfechas, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad social, diseñando estrategias articuladas entre los distintos programas de la jurisdicción.

MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

| Escuelas de Verano

A través de esta política el Estado se responsabiliza del cuidado de las infancias durante ciertas horas del día en el receso escolar y, de esta manera, contribuye a reducir la brecha de tiempo y cuidados.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

| Transporte Escolar Terrestre y Transporte Fluvial

Servicio de traslado de quienes asisten a escuelas de educación especial y del Delta bonaerense. Ambas iniciativas reducen los tiempos destinados al traslado de las infancias a la escuela que, como arrojan las estadísticas, es una actividad realizada principalmente por las mujeres.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

| Buena Cosecha

Se propone la creación de Centros Socio-Educativos Rurales (CSER), destinados a contener a las hijas y los hijos menores de 16 años de trabajadoras y trabajadores rurales de temporada (migrantes) durante los meses de la cosecha de la vid y otros frutales, mediante la gestión asociada del Estado (gobierno nacional, provincial y municipal), sindicatos y empresas, a fin de erradicar el trabajo infantil. A la fecha se crearon 9 centros.

MINISTERIO DE TRABAJO

| Estrategias comunitarias de cuidado en áreas críticas de trabajo infantil

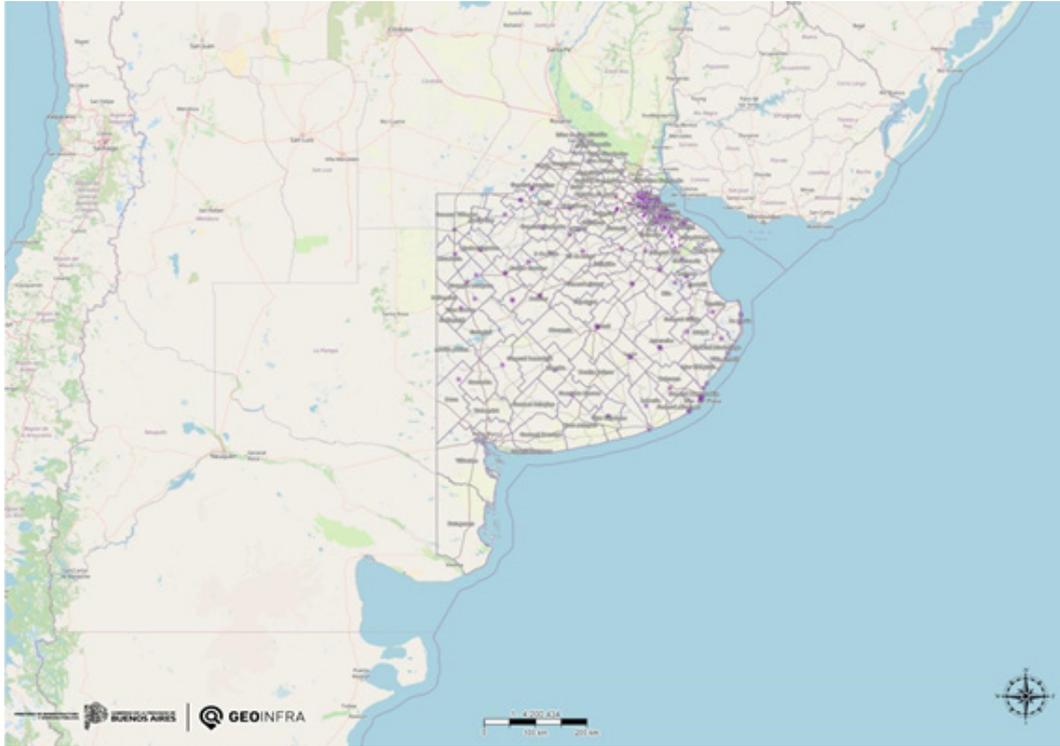
Dentro del Programa para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRE-TI), se etiquetaron dentro del Presupuesto con Perspectiva de Género las acciones coordinadas con organismos nacionales, provinciales y municipales y con instituciones sin fines de lucro, ya que se apoya técnica y financieramente a proyectos locales integrales sectoriales, que articulen y promuevan el acceso al cuidado en áreas críticas de trabajo infantil. Así, se promueven estrategias comunitarias de cuidado, de sostenimiento de trayectorias educativas, de promoción del trabajo decente en un modelo de gestión asociado.

MINISTERIO DE TRABAJO

| Obras de infraestructura del cuidado

- Obras de ampliación, refacción y puesta en valor vinculadas a la infraestructura del cuidado: “Ampliación Jardín Maternal UNGS (Malvinas Argentinas)”, “Refacción y puesta en valor jardín maternal (La Plata)”, y “Centros de Primera Infancia”.
- Construcción y puesta en valor de Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) con el objetivo de mejorar y facilitar el acceso a la salud en los barrios acortando brechas de tiempo y de cuidado. Además, fueron etiquetadas en el PPG como parte de la Infraestructura del Cuidado, intervenciones sobre Hospitales Públicos referidos a Servicios de Maternidades u Obstetricia y Centros de Salud Mental.
- Intervenciones en Centros de Género y Diversidad y Edificios para Adultos Mayores.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



Mapa provincial de obras de infraestructura del cuidado
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



Mapa AMBA de obras de infraestructura del cuidado
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- Líneas de subsidios directos a organizaciones sociales y productivas de la comunidad para el acondicionamiento y ampliación de edificaciones destinadas a actividades comunitarias, el reconocimiento de equipos promotores del hábitat y educación popular, cuidados comunitarios, arte y cultura, acceso a los derechos vinculados al deporte, géneros y diversidades.

OPISU

| Cuidados integrales de grupos familiares de personas supervisadas por el Patronato de Liberados

Con el objetivo de garantizar el derecho de las personas supervisadas por el Patronato de Liberados Bonaerense a recibir y brindar cuidados de calidad desde un enfoque con perspectiva de género e interseccional, se brinda asistencia a la/el supervisada/o y al grupo familiar mediante el suministro de elementos de primera necesidad, cuidado de la/el lactante, primera infancia, vestimenta, entre otros.

PATRONATO DE LIBERADOS

| Desarrollo económico con perspectiva de género en islas de la Provincia

A través de la realización de un censo, se planifica relevar datos objetivos de la actividad socioproductiva de las mujeres isleñas para definir políticas específicas de capacitación, fortalecimiento y articulación de una red, que potencie la actividad y la sustentabilidad de las mujeres y su actividad. Se prevé iniciar una primera etapa en el primer cuatrimestre de 2023 y continuar con el cronograma durante el transcurso del año.

MINISTERIO DE GOBIERNO

| Programa de desarrollo rural con perspectiva de género e inserción de la juventud

- **Formación y empleo en las tareas de cuidados** para integrantes de la comunidad, en los espacios creados para el cuidado y contención para las infancias en la ruralidad. En este punto, se implementó la propuesta de espacio lúdico,

pedagógico y de cuidado para las niñas en el marco de eventos destinados a la agricultura familiar.

- **Generación de nuevas líneas de financiamiento destinadas al fortalecimiento productivo de grupos de mujeres y LGTBI+:** lanzamiento de una nueva línea de financiamiento “*Mujeres Rurales en Acción*”, que brinda financiamiento de hasta \$2.000.000, con reducción de la tasa de interés de 2 (dos) puntos porcentuales para productoras y 3 (tres) puntos porcentuales para cooperativas. Las líneas alcanzadas son para Prevención de Emergencias, Florícola Viverista, Agroecología, Sistemas de Riego y Sector Porcino. Además, se proyecta la generación de líneas de financiamiento orientadas a la juventud rural y sus espacios organizativos.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO

| Visibilización y abordaje de la perspectiva de género en la Agricultura Familiar

- Relevamiento, censando la presencia de mujeres y otras identidades en las diferentes actividades agropecuarias, de comercialización y agregado de valor. Se avanzó en la digitalización de los relevamientos del registro de agroecología, que permite analizar en relación a la titularidad de los establecimientos y la distribución de roles con enfoque de género.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO

| Cooperativismo Inclusivo

El objetivo de la política es incorporar la perspectiva de género y diversidades en el trabajo de las Organizaciones Productivas de la Comunidad, que tengan convenios con OPISU. En este marco, se realizaron 6 talleres sobre género y diversidades en los que participaron 11 organizaciones. Además, se firmaron acuerdos de convivencia con perspectiva de género, alcanzando un total de 59 actas.

OPISU

| Promoción de Cuidados Comunitarios en barrios populares bonaerenses

El objetivo es fortalecer la organización social de los cuidados en los barrios populares y promover el reconocimiento de las tareas de cuidados que desarrollan las y los trabajadores de la economía popular y social. A la fecha, se implementaron 12 proyectos y se incorporaron 65 trabajadores sociocomunitarios, alcanzando un total de 32 organizaciones y 18 dispositivos de cuidados comunitarios fortalecidos.

OPISU

| Líneas de crédito con perspectiva de Género

- **Línea Impulso Mujeres:** En el marco del Programa de créditos del Gobierno de la provincia de Buenos Aires y FONDEP, se lanzó una línea de crédito destinada a pymes lideradas o de propiedad de mujeres, con el objetivo primario de promover la autonomía económica y reducir las brechas de género en el acceso al financiamiento. Durante el año 2022, el Banco otorgó créditos por un importe total de \$88.800 millones (total de \$352.800 millones entre 2021 y 2022).

- **Línea Mujeres en la Provincia:** El Banco Provincia lanzó este crédito para inversión y capital de trabajo con tasas especiales destinados a mipymes lideradas por mujeres y radicadas en la provincia de Buenos Aires. Es requisito contar con más del 50 % del paquete accionario bajo titularidad de mujeres o con al menos el 25 % y al menos una mujer en un puesto de decisión con una antigüedad mínima de 3 meses.

BANCO PROVINCIA

| Incluir ProductiBA: herramientas financieras para mujeres y diversidades

Se realizó el ciclo de capacitación para la inclusión y educación financiera, destinado a mujeres y diversidades que lideran pymes o microemprendimientos, en formato presencial, en eventos como 8M Día de la Mujer Trabajadora, Congreso Nosotras Producimos y Encuentro FEBA+CAME. A partir de marzo de 2023, se realizó un

nuevo ciclo de Incluir ProductiBA, dirigido a mujeres emprendedoras y mujeres empresarias, llevando hasta abril de 2023 encuentros en 2 municipios.

BANCO PROVINCIA

| Encuesta e informe “Los cuidados en el ámbito laboral”

Se elaboró la encuesta de alcance provincial “*Los cuidados en el ámbito laboral*”. El propósito de la misma fue conocer, en primera instancia, las características de las licencias y las prestaciones destinadas a los cuidados que poseen los empleados en relación de dependencia del ámbito público y privado. Y en segunda instancia, se busca indagar tanto el conocimiento que tienen los trabajadores de las mismas, como el uso que hacen de éstas en su actual trabajo. Los resultados de dicha encuesta provincial fueron publicados en un informe.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

EJE II

VIOLENCIAS

Erradicación de la violencia de género en todas sus formas y manifestaciones y promoción de un sistema de justicia con igualdad.

Pensar en mujeres y disidencias y sus particularidades, en el contexto de la provincia de Buenos Aires, implica detenernos a analizar las Violencias por Razones de Género (VRG), entendiéndolas como uno de los aspectos centrales que es necesario revertir, si pensamos en cualquier plan de igualdad.

Según datos provinciales, en el año 2021, la Línea 144 de la PBA atendió 16.416 llamadas por VRG, de las cuales el 83 % respondieron a solicitudes de información y/o asesoramiento, mientras que el 12 % estuvo asociado a emergencias. En el 96 % de las llamadas recibidas se registró violencia psicológica, mientras que en el 82 % violencia simbólica y en el 69 % violencia física. Es preciso señalar que, en la mayoría de los casos, se observan distintos tipos de violencia de manera conjunta. Del mismo modo, en el 95 % de las llamadas recibidas, las personas que ejercen violencias son varones y el 35 % tiene antecedentes por violencia⁹.

La violencia por motivos de género en su forma más extrema se traduce en femicidios, transfemicidios y travesticidios. Entre los años 2016-2021 en la provincia de Buenos Aires se registraron 559 femicidios, transfemicidios y travesticidios¹⁰.

9. Fuente: Registros de Violencia por Razones de Género ingresados por la Línea 144 PBA. Reporte anual enero-diciembre 2021. El informe completo se puede consultar en: <https://www.gba.gov.ar/mujeres/informes>

10. Fuente: Departamento de Estudios Sociodemográficos, en base a los datos del Registro Penal de Violencia Familiar y de Género. Procuración General. Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires. Los datos se pueden consultar en <https://www.sipg.ec.gba.gov.ar/>

TOTAL DE ACCIONES Y ORGANISMOS PARTICIPANTES

EJE II

EJE VIOLENCIAS	TOTAL DE ACCIONES 62	17 ORGANISMOS PARTICIPANTES
	51 ACCIONES POR ORGANISMO	
	11 ACCIONES INTERMINISTERIALES	

En este campo, desde el PIBA, tal como podemos desarrollar a continuación, se han realizado importantes avances.

En primer lugar, hacemos referencia al Sistema Integrado de Políticas Públicas contra las Violencias por Razones de Género en la Provincia de Buenos Aires (Decreto 997/2020). En el transcurso de la gestión, triplicamos los componentes creando nuevos dispositivos y fortaleciendo los existentes, a través de los cuales se trabaja para la promoción de políticas integrales, interinstitucionales y con una sólida articulación de redes locales, regionales, de organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. Esto implica una manera articulada de trabajo y abordaje de la problemática, utilizando nuevas tecnologías y poniendo en evidencia la constitución compleja y multicausal de la problemática.

Encontramos, además, resultados concretos en el aumento de asignaciones presupuestarias para erradicar violencias, no sólo en la administración provincial, sino también, con la importancia que representa, en los diferentes territorios y organizaciones que conforman el mapa institucional de la provincia de Buenos Aires.

Se destacan como resultados la promoción de las condiciones, saberes (capacitación) y sensibilización respecto de las violencias de género, en cualquiera de sus formas, tanto en el campo de la salud, como en las instituciones culturales, en las fuerzas de seguridad, en el ámbito penitenciario y, en general, en todas las administraciones públicas.

Se ponen de manifiesto, por último, avances en el campo del diagnóstico, descripción y caracterización de las formas de violencia ejercidas en diferentes ámbitos. Intervenciones concretas en el campo de la salud, en la promoción, atención, sensibilización y asesoramiento en casos diversos de violencias por razones de género.

ACCIONES ARTICULADAS INTERMINISTERIALES

| *Articulación entre 911 y la Línea 144*

Está en proceso la firma de un acta acuerdo, a fin de delinear procedimientos para la recepción, tratamiento y derivación de eventos referidos a la tarea desarrollada por la Línea 144 PBA y la Central de Atención Telefónica de Emergencias 911.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL**

| *Programa Interministerial Cuidarnos en Red*

Es un programa interministerial de promoción de cuidados personales e interpersonales, y de propuestas múltiples, frente a situaciones problemáticas y delitos que se producen en los entornos digitales. Surge a partir del avance de las tecnologías y del crecimiento en la digitalización de las prácticas sociales (Resolución Conjunta 4/2021). El programa aborda tres problemáticas: las ciberestafas, *grooming* y violencias por razones de género en entornos digitales. Se llevan adelante acciones de comunicación, educación y prevención; acceso a la justicia, asistencia, protección y acompañamiento; investigación y policía criminal.

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
MINISTERIO DE SALUD
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

| *Programa de Abordaje de las Masculinidades en Unidades Penitenciarias de la provincia de Buenos Aires*

El programa aborda la temática de masculinidades al interior de las cárceles bonaerenses, tanto para aquellos varones que se encuentran detenidos por delitos vinculados a la violencia de género como para la población general que decida participar. Funciona en 35 unidades penitenciarias, en las cuales fueron alcanzados por el dis-

positivo 1.687 varones privados de la libertad. Dentro del programa, se capacitaron 151 profesionales y se instalaron 156 dispositivos itinerantes de abordaje psico y socioeducativo en las unidades, desde el año 2021 a 2023.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

| Políticas integrales con perspectiva de género.

Dispositivo de “Nuevas Masculinidades”

Los dispositivos de “Nuevas Masculinidades” del Patronato de Liberados son espacios que promueven la modificación de conductas de los varones que ejercen violencia. Funcionan en el ámbito de las delegaciones departamentales del organismo y son coordinados por equipos interdisciplinarios de profesionales. Esta política pública tiene como objetivo trabajar desde un abordaje integral las violencias por razones de género y está destinada a varones en conflicto con la ley penal que por orden judicial se encuentran bajo intervención del Patronato de Liberados Bonaerense.

Entre 2021 y 2023 se crearon 50 dispositivos de Nuevas Masculinidades, que se encuentran funcionando y en capacitación permanente: 35 de Patronato de Liberados y 15 en articulación con municipios.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

| Derecho a la identidad de las personas privadas de la libertad con enfoque de género

Relevamiento y diagnóstico de todas las personas indocumentadas e implementación de un proyecto documentario, que incluye la tramitación del DNI, partidas de nacimiento, rectificaciones, adecuación de la documentación de acuerdo a la identidad de género, y certificaciones necesarias para trámites educativos, laborales y familiares. El proyecto también presta especial atención a la situación de las personas trans, así como mujeres alojadas con sus hijas e hijos, garantizando el derecho a la identidad de diversidades e infancias. En este marco, se realizó el relevamiento

y diagnóstico de todas las personas indocumentadas y se logró la tramitación de 8.887 DNI y la entrega de 4.699.

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE GOBIERNO**

| Acceso a la Justicia con perspectiva de género. Resolución conjunta 12/23

El proyecto se implementa con el objetivo de garantizar un mejor proceso de acceso a la justicia y restitución de derechos, revalorización de las respuestas de defensas públicas en torno a las mujeres privadas de su libertad, mediante los espacios de formación y capacitación durante el 2022 y 2023.

Los ejes de las capacitaciones serán: legítima defensa, criminalización de eventos obstétricos, delitos omisivos del deber de cuidado y abordajes prácticos en materia de litigio. A la fecha, se realizaron cuatro capacitaciones. Se formaron 200 defensores, defensoras y funcionarios y funcionarias de la Defensa Pública. Asimismo, entre enero de 2022 y abril de 2023, se abordaron 86 causas.

Se elaboró el documento “Guía para la defensa en el litigio penal de casos de criminalización de emergencias obstétricas en la provincia de Buenos Aires”.

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL**

| Programa de Abordaje y Monitoreo Electrónico de Situaciones de Alto Riesgo de las Violencias por Razones de Género. Resolución Conjunta 5/2021

Tiene el objetivo de abordar situaciones de alto riesgo en VRG de manera integral, garantizando la implementación del monitoreo electrónico dual, brindar acompañamiento institucional a las personas en situación de violencia y en el seguimiento de los agresores monitoreados en su proceso de trabajo de la masculinidad. El programa se presentó en 26 municipios de la Provincia.

Dispositivos Duales electrónicos: son herramientas de geolocalización para garantizar el efectivo cumplimiento de medidas cautelares dispuestas por el Poder Judicial.

El sistema permite monitorear la ubicación del agresor y la víctima, así como fijar zonas de exclusión o peligro. Se incrementó en 10 veces la cantidad de tobilleras activas para el monitoreo de agresores en la Provincia. Hoy hay más de 416 dispositivos activos, acompañados de capacitaciones para los municipios. Entre enero de 2022 y abril de 2023, se realizaron 3.131 vinculaciones de dispositivos duales electrónicos.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE SEGURIDAD BONAERENSE
MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

| Programa de Abordaje Integral de las Violencias en el Ámbito de la Salud Pública

Este programa, que cuenta con la articulación de distintos organismos, tiene como objetivo principal la conformación, fortalecimiento e institucionalización de una Red Provincial que aborde sanitariamente las violencias, desde un modelo de promoción, protección, asistencia y acompañamiento, basado en un enfoque de derechos, con perspectiva de género, interseccional, comunitaria, co-responsable e intersectorial.

MINISTERIO DE SALUD
MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

| Suministro eléctrico a víctimas de violencias

Prohibición del corte de suministro eléctrico a víctimas de violencia por razones de género. Subsidio a tasa cero de las tarifas del suministro eléctrico por seis meses, destinado a las personas en situación de violencia de género. Proyecto de resolución en curso.

OCEBA
MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

| Encuentro Regional de Mujeres Rurales

Los Encuentros Regionales de Mujeres rurales tienen el objetivo de generar espacios de escucha y encuentro entre mujeres del sector, con rondas de debate y talleres de cooperativismo, inclusión financiera y abordaje de las violencias. Se realizan en articulación con el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Se-

xual y también con los distritos convocados, mediante la participación de las áreas o secretarías de género. Durante los años 2022 y 2023 se realizaron 4 encuentros en los municipios de Luján, Carlos Casares, Almirante Brown y Coronel Dorrego.

**MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO
MINISTERIO DE MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
MINISTERIO DE TRABAJO**

Abordaje de situación de vulneración de derechos contra las niñas y adolescencias por motivos de género

A través del MMPGyDS ingresan situaciones que involucran a adolescentes y se articulan con el OPNyA, realizándose el acompañamiento entre los dos organismos. Durante el 2022, se abordaron aproximadamente 15 situaciones de gran complejidad.

**ORGANISMO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
MINISTERIO DE MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL**

ACCIONES POR ORGANISMO

| Sistema Integrado de Políticas Públicas contra las Violencias por Razones de Género en la Provincia de Buenos Aires. Decreto 997/2020

Modelo metodológico de la Provincia para el abordaje en prevención y asistencia de las violencias, a través de la promoción de políticas integrales, interinstitucionales y con una sólida articulación de redes locales, regionales, de organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática.

Componentes del SIPP:

- **Mesa Provincial Intersectorial de Violencia**

Convoca a los organismos del Estado provincial con la finalidad de delinear y acordar los pronunciamientos político-técnicos, la construcción de protocolos de intervención y acuerdos interministeriales, entre otras acciones rectoras en la materia. Entre 2022 y 2023 se realizaron 4 mesas, de las cuales se desprendieron las siguientes acciones: presentación del Formulario Único de Denuncia; presentación de los alcances del Curso de Acompañantes destinado a las y los docentes de los Centros de Formación Profesional; presentación de las líneas de trabajo sobre Salud Mental y Violencias por razones de género; desarrollo de la Educación Sexual Integral en la provincia de Buenos Aires; presentación del Proyecto de Ley para el Abordaje Integral de las Violencias por razones de género, entre otras.

- **Mesas Locales Intersectoriales**

Dispositivos de articulación para el diseño de estrategias de prevención y atención de las violencias a nivel municipal.

98 % de los municipios cuentan con la asistencia y acompañamiento del MM-PGyDS.

- 129 mesas conformadas.
- 3 en proceso de constitución.
- Encuentros regionales de Mesas Locales todos los años.

◦ Entre 2022 y abril de 2023 se realizaron 58 asesoramientos técnicos a la coordinación de Mesas constituidas y 15 reuniones de trabajo con las Mesas.

• **Mesas Intersectoriales de Pueblos (MIPueblo)**

Fomentar y fortalecer las estrategias de abordaje y prevención de las violencias por razones de género en ámbitos rurales e isleños de la provincia de Buenos Aires. Durante el 2022 se llevó adelante en 10 municipios el diagnóstico participativo, situado y singular que permitió evaluar las condiciones de posibilidad de creación del dispositivo. En 2 de esos municipios ya se logró la creación del dispositivo MIPueblo. Se ha avanzado sobre la etapa diagnóstica con el resto de los municipios y se están consolidando los informes correspondientes para pasar a la instancia de armado del dispositivo.

• **Comunidades sin Violencias. Fortalecimiento de la gestión municipal contra las violencias de género. Decreto 731/2020 - Resolución 443/2020**

Programa destinado a fortalecer las políticas de género municipales vinculadas a la atención, protección y desarrollo de la autonomía de las mujeres y LGTBI+. Brinda financiamiento a los municipios para la implementación de ejes que fortalezcan los dispositivos y estrategias locales existentes, atendiendo la gran heterogeneidad y diversidad de nuestros municipios.

- Monto total de transferencias ejecutadas: \$608.829.312
- Cantidad de municipios alcanzados por las transferencias ejecutadas: 128.
- Cantidad de municipios que presentaron proyectos: 132.
- Cantidad de proyectos financiados: 188.

• **Fondo de emergencia en Violencias por Razones de Género. Resolución 135/2020**

Este Fondo está destinado a los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires para la posible asistencia a víctimas o familiares en momentos críticos. Será suministrado a las instituciones o municipios que, en el ámbito de cada dispositivo local, tengan la responsabilidad de la asistencia a las víctimas de violencias por razones de género. Este será utilizado para atender distintos gastos de emergencia y podrá ser entregado a la persona, grupo familiar y/o acompañante de la persona en situación de violencia por razones de género o femicidio (Art. 2º Res. 135/2020).

En la actualidad, 133 municipios tienen convenio y tarjetas activas. Por Resolución, elevamos los montos un 200 %. En lo que va de la gestión, se realizaron 369 transferencias a municipios, de las cuales 238 fueron realizadas entre enero de 2022 y mayo de 2023.

• **Línea 144 PBA**

Brinda atención telefónica en situaciones de Violencias por Razones de Género durante las 24 horas, los 365 días del año. Es confidencial y gratuita. Ofrece información, asesoramiento y contención, articulando con otros organismos del Estado provincial y municipal cuando las situaciones lo requieren. A partir de una escucha activa, se evalúa el riesgo de la situación y, de ser necesario, se deriva a los equipos interdisciplinarios de la Dirección Provincial de Alto Riesgo y Casos Críticos del MMPGyDS. Desde el inicio de la gestión, se atendieron 57.407 consultas por violencia de género.

• **Intervención y seguimiento en situaciones de alto riesgo y casos críticos**

Cuando se habla de “alto riesgo” nos estamos refiriendo a riesgo cierto de incremento de la violencia y/o posibilidad o tentativa de femicidio, transfemicidio o travesticidio, entendiendo el riesgo como la probabilidad de que algo grave o gravísimo suceda.

Desde el inicio de la gestión, se abordaron 10.999 situaciones de alto riesgo y casos críticos, articulando con el Poder Judicial y las fuerzas de seguridad para proteger la integridad física y la vida de las mujeres, LGTBI+ e hijas/os. Entre enero de 2022 y abril de 2023 se abordaron 2.866 situaciones. Asimismo, desde el área se realiza producción de estadísticas en función de las situaciones abordadas y publicaciones de informes temáticos¹¹.

• **Mesa Interministerial Especializada para el Abordaje de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos. Decreto 1020/2021**

A los fines de establecer una intervención metodológica unificada, se conformó una Mesa en la que participaron los ministerios provinciales de Justicia y Derechos

11. Los informes de las situaciones abordadas por la Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos se encuentran disponibles en la página institucional del MMPGyDS: <https://www.gba.gob.ar/mujeres/informes>

Humanos, Seguridad, Salud, Gobierno y el MMPGyDS. El objetivo es la elaboración de lineamientos, criterios de actuación, guías en materia de abordaje de situaciones de alto riesgo y casos críticos de VRG. Desde esta mesa se impulsó la creación de la matriz unificada de riesgo, el Consejo Asesor de Especialistas en Violencias por Razones de Género, el Programa de Enlace Territorial para llegar con equipos regionalizados a los departamentos judiciales, el fortalecimiento de equipos en comisarías de la Mujer, un Protocolo de Asistencia y Monitoreo de Situaciones de Alto Riesgo de las Violencias por Razones de Género, el Formulario Único de denuncias de hechos de violencia familiar y/o violencia de género en el ámbito familiar, el Programa de Abordaje Integral de las Violencias en el Ámbito de la Salud Pública y un proyecto de Ley para el Abordaje de las Violencias por Razones de Género.

• **Matriz Única de Factores de Alto Riesgo en Casos de VRG**

Se confeccionó la Matriz Única de Factores de Alto Riesgo en Casos de VRG como instrumento de evaluación de los niveles de riesgo para los organismos gubernamentales con competencia en la materia en el territorio de la Provincia.

Durante el 2022 y hasta marzo de 2023, se llevaron adelante 57 capacitaciones sobre la matriz alcanzando a más de 30 organismos y 89 municipios.

• **Programa de Acompañamiento Integral ante Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios (PAIF)**

Acompañamiento transdisciplinar y otorgamiento de apoyo económico a familiares o personas cercanas a las víctimas de femicidios, travesticidios y transfemicidios. Investigación colaborativa de casos paradigmáticos de muertes violentas con la finalidad de impulsar el acceso a la justicia.

Desde 2021 se abordaron un total de 201 casos y se gestionaron 104 asignaciones económicas por única vez a familiares o allegadas/os de víctimas de femicidio/travesticidio/transfemicidio. Entre enero de 2022 y abril de 2023, se abordaron 150 casos y se gestionaron 56 asignaciones económicas.

• **Programa de enlace territorial** para el abordaje de situaciones de alto riesgo y casos críticos de las VRG. Se conformaron 8 equipos de acuerdo a la división por regiones del ministerio que funcionan de manera centralizada para coope-

rar en el fortalecimiento de las Comisarías de la Mujer. Entre enero de 2022 y abril de 2023, se abordaron 713 casos de alto y altísimo riesgo, monitoreados por dispositivos duales electrónicos o con solicitud de uso de los mismos.

• ***Programa de Ateneos de Casos Críticos y Alto Riesgo***

El objetivo es diseñar políticas y acciones junto a los dispositivos de asesoramiento, seguimiento, acompañamiento, prevención e intervención en situaciones de extremo riesgo y complejidad.

En lo que va de la gestión, se realizaron 12 ateneos en total de Casos Críticos y de Alto Riesgo, atendiendo a las demandas de cada territorio de la Provincia y alcanzando a 57 municipios. De los 12 ateneos mencionados previamente, 4 fueron realizados desde enero de 2022, alcanzando a 40 municipios.

• ***Red Provincial de Dispositivos Territoriales de Protección Integral (RPDTPI)***

Proporciona seguridad, protección y acompañamiento a mujeres y LGTBI+, así como a sus hijas e hijos, en el marco de una estrategia de abordaje integral de las violencias por razones de género. La construcción de esta red provincial posibilita el ingreso a cualquier DTPI de la provincia de Buenos Aires, sin importar domicilio ni localidad en la que se encuentren.

La Red está compuesta por Hogares de Protección Integral (48), espacios que se constituyen para garantizar el resguardo de las mujeres y sus hijas/os ante situaciones de alto riesgo (11) y Casas Abiertas (20), como espacios de medio camino para mujeres en el marco del proceso de salida de las violencias. La Red provincial cuenta con 79 dispositivos.

• ***Sistema integral de abordaje para varones que ejercen o ejercieron violencia***

La *Línea Hablemos* es una línea de primera escucha, seguimiento y derivación para varones que ejercen violencia por razones de género. Brinda atención telefónica a varones que hayan ejercido violencias y sean derivados por equipos de atención de diversos organismos o por demanda espontánea. Fortalece las metodologías de abordaje no punitivo y los seguimientos de atención a varones que ejercen violencia por razones de género, en articulación con los dispositivos y organismos territoriales.

Entre enero de 2022 y abril de 2023, se recibieron 368 llamadas derivadas por equipos de atención de diversos organismos o por demanda espontánea. Además, se realizaron 254 derivaciones a espacios de atención grupal, de abordaje de salud y tratamientos individuales.

Consolidación de la *Red Provincial de Dispositivos de Abordaje para Varones* mediante encuentros interdispositivos y ateneos mensuales. Actualmente, existen en la Provincia 91 espacios que trabajan con varones (en diciembre de 2019 había 20), habiéndose creado 36 dispositivos entre enero de 2022 y abril de 2023. Para esto, se realiza asistencia técnica y acompañamiento para la creación y fortalecimiento de dispositivos municipales para varones que ejercen violencia. Se brinda acompañamiento en el diseño y la planificación de los dispositivos de abordaje para varones, armado del circuito de derivación, articulación en las redes locales y asistencia técnica a los equipos interdisciplinarios.

• **Salidas de las violencias**

Acompañamiento y articulación interinstitucional en el proceso de salida de las violencias. Desde el inicio de la gestión, se realizaron 2.984 intervenciones directas, de las cuales 2.475 fueron entre 2022 y abril de 2023. Estas intervenciones incluyen gestiones para: el ingreso al programa Potenciar Trabajo, el ingreso al programa Acompañar, tratamientos de salud mental, entrega de alimentos y la entrega de materiales de construcción.

• **Programa “Mariposas”**

Política de memoria para la reparación ante femicidios, travesticidios y transfemicidios. Este programa tiene como protagonistas a las familias de las víctimas de femicidios, cumpliendo un rol fundamental en el camino de la prevención y la erradicación de las violencias. Desde esta iniciativa, se realizan señalizaciones en memoria de víctimas de VRG, así como muestras culturales y actividades artísticas, con el fin de sensibilizar sobre la temática. Desde enero de 2022 hasta abril de 2023, se realizaron 97 acciones en 34 municipios.

• **Programa “Mar para Todas”**

Turismo social e igualitario, destinado a mujeres y personas LGTBI+, junto a sus hijas e hijos o menores a cargo, que se encuentren en proceso de salida de

las violencias por razones de género. En total, 1.500 personas de 28 municipios participaron de los viajes a Chapadmalal y Embalse y se proyecta la participación de otras 1.500 personas para 2023.

- **Programa “Yendo”**

Acciones de formación para la prevención de la VRG, mediante dispositivos territoriales con jóvenes, en articulación con organizaciones, municipios y organismos provinciales. Un total de 3.103 jóvenes de más de 60 municipios han participado de este programa, siendo 2.950 los participantes durante 2022 y hasta abril de 2023, de 52 municipios.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

| Congresos anuales de Políticas Públicas sobre Violencias por Razones de Género

- I Congreso “Violencia de Género y Políticas Públicas en la provincia de Buenos Aires: debates, reflexiones y experiencias” (2021), con más de 10.000 participantes. Esta iniciativa habilitó por primera vez desde el Estado un espacio formativo, de producción colectiva de conocimiento, para profundizar en la tarea de prevenir, sancionar y erradicar las VRG.
- II Congreso “Políticas Públicas contra las Violencias de Género. Estado Presente” (2022). Se realizó en la ciudad de Mar del Plata, y contó con la presencia de 1.164 inscriptos de 80 municipios y más de 200 ponencias.
- III Congreso “Estado Presente. Violencia Política y de Género: Desafíos de la Democracia”. Tendrá lugar en agosto de 2023, con el objetivo de fortalecer el intercambio desarrollado en las ediciones previas, sobre la conceptualización y los abordajes de las situaciones de violencia por razones de género.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

| Una provincia todos los colores

El programa busca fortalecer las condiciones de accesibilidad a los derechos consagrados en normativas nacionales y provinciales para la población LGTBI+ que habita la provincia de Buenos Aires. Para ello se desarrolla en tres proyectos:

- **Proyecto diversificar:** Se propone generar instancias de sensibilización y formación en materia de diversidad sexual para diferentes agentes estatales municipales y de la provincia de Buenos Aires, espacios gremiales, sindicales, organizaciones sociales y políticas, sector privado y cámaras empresariales, entre otros. Hasta la actualidad se han realizado 53 cursos que alcanzaron a 4712 personas.
- **Proyecto Revincular:** A través de este proyecto se realizan asistencias directas a la población LGTBI+ vulnerada en cualquiera de los derechos universales, por medio de la articulación con organismos competentes en materia educativa, de salud, alimentaria, y de fortalecimiento económico y laboral. Entre 2022 y junio de 2023 se orientaron a 415 personas para el ingreso por el cupo laboral travesti/trans y 398 para el acceso a derechos de salud, mientras que se orientaron a 300 personas para el acceso a derechos educativos.
- **Proyecto Red de Orgullo:** tiene como objetivo promover lazos comunitarios en pos de la igualdad y el ejercicio de derechos de la población LGTBI+ mediante el fortalecimiento de referencias territoriales de la provincia de Buenos Aires a través de actividades de formación y de la constitución de una Red de Promotores en Diversidad. Las/os promotoras/es que integren la red se constituirán como acompañantes en diversidad para asistir a las personas en el pleno acceso y ejercicio de sus derechos. Esto implica asesoramiento para trámites específicos de organismos estatales, poniendo especial atención a los relacionados a los vinculados con rectificación y/o cambio registral, acceso a la salud integral, al trabajo y a la educación, entre otras. Actualmente, la Red está compuesta por 363 promotoras/es Red Orgullo de 6 municipios que han finalizado la capacitación.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

| Programa de asesoramiento territorial para fortalecer la perspectiva de género en las prácticas policiales

El programa se propone el fortalecimiento de la asistencia, coordinación y seguimiento de políticas de género y diversidad sexual en el ámbito de las políticas públicas de seguridad, a través de una formación teórica y práctica para la comprensión de la violencia contra las mujeres en sus distintos tipos y modalidades; la incorporación de herramientas que permitan resolver las intervenciones policiales con un enfoque de género y diversidad; la coordinación de acciones con actores estatales, municipales y provinciales, involucrados en el abordaje y la prevención de las violencias asociadas al género y las diversidades.

El objetivo del trabajo territorial es optimizar los recursos institucionales y comunitarios en pos de un acompañamiento integral y eficaz en el abordaje de la problemática de la violencia por razones de género e intrafamiliar, así como integrar este conocimiento para el desarrollo e implementación de capacitaciones al personal policial, que permitan problematizar sus prácticas y profundizar la transversalización del enfoque de género en la tarea policial.

En el 2022 se realizaron 1.400 capacitaciones, de las cuales participaron 19.200 miembros del personal policial. Se realizaron más de 3.000 intervenciones en situaciones de violencia.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

| Capacitación en género para la Policía Bonaerense

Esta política cuenta con dos sublíneas:

- **Espacio de formación para cadetas y cadetes:** está destinado a aquellos que se encuentran transitando su período de formación en las distintas Unidades Académicas descentralizadas, y tiene como finalidad profundizar la perspectiva de género en las prácticas policiales, y problematizar los roles y estereotipos de género en la práctica policial y su relación con la construcción de autoridad. Se dictaron más de 200 talleres, abarcando a más de 5.000 cadetas y cadetes.

- **Capacitación permanente en materia de género y diversidad sexual:** se brindan capacitaciones en pos de promover la sensibilización sobre la problemática de la violencia de género a las y los policías, para fomentar un abordaje pertinente de actuación policial en la identificación de situaciones de violencia de género. Desde su implementación, se capacitaron a más de 78.000 miembros del personal policial.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

| Plan Provincial de Lucha Contra la Trata y Explotación de Personas

La Oficina Provincial es un órgano de coordinación interinstitucional creado por la Ley 14.453 e integrado por organismos provinciales con competencia en la materia y organizaciones de la sociedad civil. Como ámbito permanente de acción y coordinación interinstitucional e interdisciplinario para la elaboración de las políticas públicas, destinadas a la lucha contra la trata de personas y la protección y asistencia de las víctimas, la Oficina Provincial realizó múltiples instancias de articulación bilateral y siete reuniones plenarios durante 2023. También se trabaja en el diseño y difusión de materiales de información y comunicación.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

| Programa de Rescate y Acompañamiento a Víctimas Damnificadas por el delito de Trata (PPR)

Este Programa interviene por requerimiento judicial o derivación de otros organismos. El proceso se construye a partir de la expresa voluntad de la víctima, porque el PPR es un dispositivo voluntario. Los equipos técnicos profesionales, interdisciplinarios, construyen estrategias de intervención en la reciprocidad con la víctima, y de manera interinstitucional, teniendo como objetivo la intervención y el brindar respuestas de carácter integral. El PPR cuenta con un Fondo Rotativo de Abastecimiento que posibilita el abordaje de necesidades urgentes, alojamiento, alimentación, medicación, retornos a las provincias de origen.

El programa alcanzó a noviembre de 2022, 1.036 actuaciones en casos de víctimas bajo seguimiento según necesidades y/o por requerimiento judicial.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

| Centros de Acceso a la Justicia en los municipios y en unidades penitenciarias.

• Programa de acceso integral a la Justicia implementado en la totalidad de municipios, zonas de la provincia de Buenos Aires, mediante la descentralización de los Centros de Acceso a la Justicia (CAJUS)

Busca aumentar la intervención interdisciplinaria mediante la atención de Centros de Acceso a la Justicia (CAJUS) descentralizados en GBA y en el interior, con dispositivos itinerantes y fortaleciendo los existentes en toda la provincia de Buenos Aires, sobre las problemáticas de violencia de género durante el 2022-2023. Fortalecer la descentralización de los CAJUS tiene la función de acortar las distancias físicas entre el Estado provincial y la ciudadanía en materia de acceso a derechos, en función de mejorar las condiciones de vida de los y las bonaerenses de manera horizontal y federal.

Existen 26 CAJUS¹² y se conformaron 27 equipos interdisciplinarios, incluyendo descentralizados en GBA e interior. Desde 2020 a mayo de 2023 se atendieron 37.179 consultas en la política pública de Acceso a la Justicia.

Además, se avanzó en la creación de 4 CAJUS nuevos, de los cuales 3 ya están en funcionamiento (La Matanza, San Miguel del Monte, Tres Arroyos) y 1 en proceso de obra (Los Hornos).

• Programa de Acceso integral a la Justicia (CAJUS) implementado en la totalidad de las Unidades Penitenciarias

La presencia de Centros de Acceso a la Justicia (CAJUS) en unidades penitenciarias es una adaptación fundamental de la política pública de acceso a la justicia. Cumplen con las funciones asignadas a los CAJUS y se mantienen acciones propias de

12. 26 CAJUS en las siguientes localidades: La Plata (Sede Central y CAJUS La Plata), Berisso, Almirante Brown, Ezeiza, Jose C. Paz, Lanús/Avellaneda, Lomas De Zamora, Morón, Pilar, Quilmes, San Fernando, San Martín, Vicente Lopez, Azul, Bahía Blanca, Los Toldos, Mar Del Plata, Mercedes, Pergamino, Villa Gesell, Pinamar, Tandil, Zárate/Campana, Punta Indio, Lincoln, Miramar.

asistencia mediante abordaje grupal con perspectiva psico-social relacionadas con la especificidad del ámbito carcelario y la experiencia adquirida (antiguo Programa Provincial de Prevención de Violencia en Cárceles).

Los CAJUS están funcionando en 11 Unidades, una con población femenina exclusiva (UP 33) y 3 equipos en unidades con anexos femeninos y/o población trans. En 2022, se finalizó la evaluación integral del periodo de implementación de CAJUS en Unidades.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Proyecto de dispositivo itinerante sobre capacitación y sensibilización de masculinidades y prevención de la violencia de género

El proyecto pretende promover conocimientos, conciencia y compromiso por parte de los varones privados de la libertad, en el logro de la igualdad de género. Se desarrolla un taller de manera itinerante por los profesionales a su cargo, en las Unidades Penitenciarias según demanda judicial.

Durante el año 2022 y hasta junio de 2023, se realizaron un total de 18 talleres de sensibilización y prevención de la violencia, de los cuales participaron 105 personas privadas de la libertad en las Unidades N° 9 de La Plata y N° 1 de Lisandro Olmos, entre otras.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Programa marco: Violencias e Impulsividades con perspectiva de género

Tiene el objetivo de responder a la demanda judicial que solicita que las Personas Privadas de su Libertad (PPL), involucradas en delitos relativos a la problemática, sean incorporadas en un programa tratamental con perspectiva de género. Se realizaron talleres desde agosto del 2022 en las Unidades 39 de Itzaingó y 26 de Olmos.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

| Proyecto Talleres de sensibilización sobre masculinidades

Se propone contribuir al sostenimiento de los talleres sobre masculinidades en las Unidades donde se realizan. El 70 % de los equipos CAJUS coordina o colabora con talleres sobre la temática.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

| Proyecto de Guía para el abordaje judicial de situaciones de narco-criminalidad en relación a mujeres y personas trans y travestis criminalizadas

Se busca mejorar el acceso a la justicia y la respuesta de las defensas públicas con una guía de actuación de abordaje sobre situaciones de narco-criminalidad y capacitación integral, duplicando la población alcanzada durante el 2022 hacia los operadores judiciales. Se realizaron 2 capacitaciones, de las cuales participaron 150 operadores judiciales.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

| Proyecto de Centros de atención de Protección y Asistencia a Víctimas (CPV) con incumbencia en radio capital (Departamento Judicial La Plata), La Matanza y casos especiales

A través de los Centros de Protección de los Derechos de las Víctimas (CAJUS -CPV), se ofrece un acompañamiento interdisciplinario de los procesos legales, sociales y subjetivos por los que transita la víctima y su familia, fortaleciendo y articulando las redes institucionales y territoriales que permitan un abordaje integral. Se promueve fortalecer dispositivos ya existentes de acompañamiento a víctimas y comenzar a implementar la Ley de Víctimas.

En el año 2022, el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (COLPRO-BA) crea el registro de abogadas/os de la víctima. Durante ese año, se capacitó a la primera cohorte de abogadas/os de la víctima.

A mayo de 2023 se alcanzaron las 5.223 intervenciones con el acompañamiento de los equipos interdisciplinarios.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

| Casas abiertas

Se lleva adelante la construcción, equipamiento y/o refuncionalización de Casas Abiertas, para dar respuesta a mujeres y LGTBI+ que estén atravesando situaciones de VRG, requieran protección y seguridad al iniciar el camino de salida de las violencias y no cuenten con otro espacio de resguardo dentro de sus redes y vínculos más cercanos. Cuatro municipios se encuentran construyendo Casas Abiertas Regionales: Baradero (espacio de 300 m² con una inversión de \$ 28 millones), Villa Gesell (espacio 300 m² con una inversión de \$ 40 millones), Lomas de Zamora (la primera Casa Abierta LGTBI+ con 300 m² de una inversión de \$ 29 millones) y La Plata (a partir de la donación de contenedores, en articulación entre el Programa Comunidades Sin Violencia y la Dirección Provincial de Intervenciones Complementarias de la Subsecretaría de Hábitat y el Astillero Río Santiago).

MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

| Implementación provincial de protocolos y guías de actuación en salud para el abordaje integral de las violencias

Talleres de implementación de la “Guía Práctica de Abordaje Integral de Situaciones de Violencia Sexual contra Niñeces y Adolescencia” con referentes de las Regiones Sanitarias I, II, IV y IX de distintas áreas del MSAL PBA.

MINISTERIO DE SALUD

| Promoción en salud de dispositivos grupales para el abordaje de las violencias por razones de género

Asesoramientos para la constitución de dispositivos grupales con equipos de 7 hospitales pertenecientes a 8 Regiones Sanitarias (I, II, VI, VII, X, XII, VIII, III).

MINISTERIO DE SALUD

| Promoción en salud de abordajes grupales de masculinidades y varones que ejercen violencias por razones de género

Proceso de acompañamiento para la conformación y consolidación de 22 dispositi-

vos grupales para el abordaje de masculinidades y varones que ejercen violencias por razones de género. Regiones Sanitarias alcanzadas: II, IV, V, VIII y XI.

MINISTERIO DE SALUD

| Formación y sensibilización de trabajadoras/es de la salud de la PBA, en el abordaje de masculinidades y varones que ejercen violencias por razones de género

Contó con 445 participantes de las siguientes Regiones Sanitarias: I, II, IV, VI, VIII, XI y XII.

MINISTERIO DE SALUD

| Asesoramiento técnico y acompañamiento a equipos de salud en el abordaje integral de violencias familiares y por razones de género y varones que ejercen violencias

Se avanzó en la formación de trabajadoras y trabajadores de la salud mental y guardias de la Provincia para el abordaje de las violencias por razones de género. Se llevaron adelante, a su vez, encuentros con Dispositivos Territoriales de Protección Integral de Personas en Contexto de Violencias por Razones de Género en dos municipios; Centros Provinciales de Atención en Salud Mental y Adicciones (CPA) para acompañar demandas de derivaciones judiciales; hospitales zonales e interzonales y un encuentro intersectorial en un municipio para construir un criterio de derivación de oficios judiciales.

MINISTERIO DE SALUD

| Programa Provincial para el abordaje integral de las violencias en el ámbito de la salud pública

- ***Estrategia provincial de transversalización y formación en salud sobre abordajes de las violencias***

Se brindaron dos diplomaturas, en las cuales se promovió el desarrollo de una

perspectiva teórica-crítica y de abordaje para posibilitar la comprensión y análisis de las intervenciones en el ámbito de la salud pública, contribuyendo a la visibilización de las violencias. Las mismas contaron con más de 2.800 personas inscriptas. Además, se llevaron a cabo casi 100 actividades de promoción y prevención de las violencias por razones de género en instituciones educativas, centros comunitarios y organizaciones de la sociedad civil destinados a la población de la PBA, alcanzando a 8 Regiones Sanitarias.

• *Cuidar a quienes cuidan: estrategias provinciales de cuidado de las trabajadoras y trabajadores de la salud*

Con el objetivo de abordar las situaciones de violencias que padecen las mujeres trabajadoras del campo de la salud, se realizaron 256 encuentros con equipos de salud pertenecientes a efectores de las Regiones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, X, XI y XII, para problematizar la feminización de las tareas de cuidado y su reproducción al interior del campo de salud, y construir dinámicas más inclusivas y equitativas. Además, se efectuaron 440 intervenciones, capacitaciones y acompañamientos para la prevención y promoción de abordajes integrales de las violencias laborales y de VRG con equipos de salud.

Por otro lado, con la finalidad de promover procesos de reflexión sobre el rol de las/os Cuidadoras/es Hospitalarias/os, se realizó una capacitación virtual de 754 trabajadoras/es becarias/os en tareas de cuidadoras/es hospitalarias/os.

• *Estrategias de abordajes de trabajadores y trabajadoras que atraviesan y ejercen violencias en el ámbito de la Salud Pública y de usuarias/os en situación de VRG*

Acompañamiento a mujeres trabajadoras del Ministerio de Salud, que transitan situaciones de violencias por razones de género: 197 situaciones de trabajadoras de la salud en situación de violencias por razones de género abordadas y 35 otorgamientos de licencia por motivo de VRG. Además, se registraron 184 situaciones de violencia laboral abordadas en el ámbito del Sistema de Salud Provincial. Respecto a las situaciones de usuarias/os, se registraron: 123 de violencias por razones de género y 20 de violencia hacia niñas y adolescentes.

• ***Estrategia Provincial de Investigación y Relevamiento de las situaciones de violencia y sus abordajes en el sistema de salud***

Se llevaron a cabo encuestas sobre producción y/o reproducción de violencias en los trayectos formativos de los y las residentes en salud de la PBA y sobre los abordajes de situaciones de violencias contra mujeres, personas LGTBI+, niñeces y adolescencias (destinadas a directoras/es y jefas/es de servicio de hospitales provinciales de la PBA).

MINISTERIO DE SALUD

▮ ***Encuentro de reflexión sobre abordajes de las violencias por razones de género destinado a equipos de salud de la PBA***

En 2023, se realizó el Primer Encuentro de Reflexión e intercambio de la Red Sanitaria de Abordaje de las Violencias, sobre los abordajes de las violencias en salud, con la participación en forma presencial de los integrantes de equipos de sede y de las doce Regiones Sanitarias del Programa de Abordaje Integral de las violencias en el ámbito de la salud pública y del Programa Cuidar a quienes cuidan. Participaron 250 personas de la jornada con la apertura de autoridades de la Dirección Provincial Contra las Violencias en el Ámbito de la Salud Pública (DPCVSP), la Ministra del MMPGyDS y el Ministro de Salud de la PBA; a su vez, se brindaron talleres simultáneos y actividades grupales.

MINISTERIO DE SALUD

▮ ***Producción de lineamientos de actuación en salud y materiales comunicacionales para la prevención y abordaje integral de las violencias***

Se brindaron asesoramientos técnicos a 7 equipos de salud en la elaboración de materiales de protocolos de prevención y abordaje integral de las violencias en el ámbito de la salud. Además, se elaboraron materiales provinciales sobre lineamientos, prevención y promoción del abordaje integral de las violencias en el ámbito de la salud. Difusión de la “Guía Práctica de Abordaje Integral de Situaciones de Violencias por Razones de Género en Personas Adultas” y “Lineamientos para la conformación de dispositivos de prevención y abordaje de las violencias en el ámbito de la salud”.

MINISTERIO DE SALUD

| Asesoramiento técnico y acompañamiento a equipos de salud para la prevención y abordaje de conflictos y violencias laborales desde una perspectiva de género

Actualmente, hay 22 comités de efectores de salud provinciales conformados y 10 en proceso de conformación. Se realizaron 6 encuentros de promoción y fortalecimiento de los comités, con equipos de instituciones sanitarias de las Regiones: VI, VII, XI.

Se realizaron 5 jornadas con equipos de salud de instituciones sanitarias pertenecientes a las Regiones Sanitarias V, VI, VII y XI, en las que concurrieron 200 participantes.

Se realizaron 3 encuentros de abordaje grupal de aspectos emergentes en situaciones de violencia sexual, de los que participaron 45 personas en total.

Por otro lado, se llevaron adelante los encuentros de la Mesa Interinstitucional por Hospitales Libres de Violencia, cuyo objetivo principal es sostener el diálogo y la interacción de los distintos sectores involucrados en el abordaje de las violencias en el ámbito laboral de salud, para trabajar de manera multisectorial y multidisciplinaria sobre las situaciones de conflicto y violencia laboral. Participaron 90 personas. Por último, se realizó acompañamiento y fortalecimiento del Comité de Violencia Laboral en las Regiones Sanitarias: I, III, IV, VIII, IX, X, XII y, específicamente, del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Mario V. Larrain (RS XI), y encuentros periódicos con autoridades y/o personal jerárquico del Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de la Vega (RS VII), para la resolución de conflictos y situaciones de violencia laboral desde una perspectiva de género.

MINISTERIO DE SALUD

| Presupuesto con perspectiva de género en la Defensoría del Pueblo

La incidencia de las denuncias de violencias por razones de género en la Defensoría del Pueblo es alta, dado el total de denuncias que el organismo recibe. Por esta razón, se etiquetó la actividad de dicho organismo en el Presupuesto con Perspectiva de Género, una herramienta de gestión fundamental que permite visibilizar, potenciar y cuantificar iniciativas de impacto para reducir brechas de género.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

| Actuaciones de oficio en relación con publicidades discriminatorias hacia las mujeres, sexistas (violencia simbólica)

En 2022 se sancionó a una empresa por publicidad discriminatoria hacia las mujeres, estableciendo una sanción pecuniaria.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

| Abordaje de situación de vulneración de derechos contra las niñas y adolescencias por motivos de género

Acciones de acompañamiento en la construcción e implementación de estrategias desarrolladas en distintos espacios institucionales del organismo y en articulación con otras áreas de gobierno y organizaciones que abordan la temática para el tratamiento de violencias sexuales y de género, el acceso a derechos sexuales y a la diversidad sexogenérica. Las diferentes situaciones abordadas ingresan a partir de los programas del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia (OPNyA): Programa Nacional de Acompañamiento para el Egreso de jóvenes sin cuidados parentales (PAE), Programa Barrio Adentro y el Programa de operadores en trenes. Además, se abordan situaciones que ingresan por la Línea 102. Ingresaron 250 situaciones; de las cuales fueron acompañadas 72.

El abordaje con perspectiva de género se genera en conjunto con el servicio local y zonal, a fin de poner a disposición articulaciones con efectores de salud y educación, cuando la estrategia lo requiera.

ORGANISMO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

| Formación, sensibilización y reflexión para la construcción de prácticas con perspectiva de género

Destinada tanto a trabajadoras y trabajadores del organismo, como también a niñas y adolescencias que se encuentran alcanzados por diferentes áreas institucionales. Tiene por objetivo la incorporación de la perspectiva de género para la erradicación de las desigualdades y violencias contra las mujeres y LGTBI+.

Durante el año 2022 y abril del 2023 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- “Niñeces y Adolescencias en clave de género”, se llevó a cabo una sensibilización destinada a los participantes de la Mesa Interbarrial de Tolosa.
- “Masculinidades e Igualdad: Desafíos y lineamientos para pensar su inclusión en las Políticas Públicas de las Niñeces y Adolescencias”. Primera cohorte del programa de capacitación destinado a trabajadores de Equipos Técnicos que desempeñan tareas en el Organismo.
- “Abrazando historias”, programa de creación literaria destinado a niñeces de 0 a 5 años, con el objetivo de acompañar crianzas desde una perspectiva de género y derechos humanos, facilitando espacios de reflexión desde lenguajes artísticos.

ORGANISMO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Programa Provincial para el Transporte Accesible e Inclusivo: incorporación de las causas por motivo de género dentro del “Sistema de Denuncias Web”

En el marco del Programa Provincial para el Transporte Accesible e Inclusivo, el canal vigente de reclamos de la Subsecretaría de Transporte Terrestre (Sistema de Denuncias Web), incorporó, entre las posibles causas de denuncias, aquellas por motivos de género en el marco de los reclamos originados con motivo de la prestación de los servicios intercomunales provinciales de transporte de pasajeros.

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Promoción Comunitaria de Géneros y Diversidades en los barrios populares

Línea de acción del Programa de Políticas Transversales del organismo que busca fortalecer las estrategias comunitarias de prevención y abordaje de las violencias por razones de género en los barrios populares bonaerenses. A la fecha, se incorporaron 38 promotores a los equipos de promoción comunitaria, alcanzando a 9 organizaciones.

OPISU

| Centro Integral de Atención para víctimas por razones de género

Construcción de espacios edilicios (Centro Integral de Atención para víctimas de violencia de género, Centro de Salud, Centro de Primera Infancia y Centro Juvenil), en el marco de las intervenciones urbanísticas en los barrios, para las necesidades de atención, información, contención y capacitación a la población en situación de VRG. Además, en dichos ámbitos, se busca garantizar un espacio de cuidados para las infancias y para actividades diversas.

OPISU

| Programa Cortá a tiempo- Concientización sobre noviazgos violentos

En el marco del Programa “Cortá a tiempo” se desarrollan talleres de concientización sobre noviazgos violentos, género y masculinidades, a través de los cuales se busca abordar conceptos y problemáticas de la violencia de género con un lenguaje claro y de manera empática a jóvenes entre 15 y 20 años. A su vez, se brindan herramientas para el acompañamiento, la escucha y canales de denuncia disponibles. En el 2022, el programa se amplió, alcanzando como público destinatario a jóvenes que se encuentran alojados en centros dependientes de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil. Además, en el 2023 se inició con una nueva ampliación de la propuesta y se sumaron capacitaciones a delegaciones de la Defensoría, para que desde las distintas localidades se pueda replicar la actividad. Entre 2022 y 2023 se desarrollaron 61 capacitaciones que alcanzaron a más de 7.500 participantes.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

| Conversatorios Juicios por la verdad en casos de abuso sexual

Acompañamiento a víctimas de abuso sexual, mediante la presentación de amicus curiae, cuyas causas se encuentran prescriptas a través de la figura de “Juicios por la verdad”. La realización de este tipo de procesos puede servir como acto reparatorio para la víctima y cobra importancia como antecedente ante situaciones similares. A su vez, a través de acciones de difusión, se busca dar a conocer este trabajo para aportar al debate tanto sobre el juicio por la verdad como la imprescriptibilidad

de estos. Durante el 2022 se realizaron Conversatorios en Colegios de Abogados de La Matanza y Junín.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

| Cobertura total de atención psicológica para víctimas de violencias de género

Esta programa garantiza la cobertura de atención psicológica a: personas en situación de VRG y a familiares de víctimas de femicidios, travesticidios y abuso sexual. Para dicha cobertura se realizó un curso de especialización para el tratamiento de violencias para psicólogas y psicólogos que atienden por IOMA.

IOMA

EJE III

SALUD

Acceso a la salud integral en las diferentes etapas de la vida y respeto por las decisiones de las mujeres y diversidades con relación a su cuerpo.

Es importante incluir la perspectiva de género en los análisis en materia de salud, dado que el género es un determinante estructural clave, que establece la existencia de oportunidades diferentes para niñas y niños, mujeres y varones, de gozar de una salud óptima. La incorporación de la perspectiva de género y diversidad sexual significa visibilizar las tensiones existentes entre el paradigma heteronormativo y el paradigma de derechos humanos. La situación de las mujeres y LGTBI+ históricamente se ha encontrado atravesada por vulneraciones a sus derechos, impactando directamente en sus condiciones de vida.

En este sentido, es preciso señalar que la tasa de fecundidad de niñas y adolescentes en la provincia de Buenos Aires descendió más que la tasa para el promedio de las mujeres en edad fértil en la última década. Pese a esto, 64 niñas y adolescentes por día fueron madres en la provincia en 2019 y las/os nacidas/os vivas/os de madres de 10 a 19 años representaron 1 de cada 10 nacimientos.¹³ El desafío, al llevar a cabo políticas de equidad de género en salud, implica contemplar la situación de salud sexual y (no) reproductiva y la educación sexual integral, en tanto dan cuenta del nivel de ejercicio de la autonomía, en lo que respecta a la sexualidad.

El acceso a la atención sanitaria de las mujeres y población LGTBI+ se presenta como un desafío de cambio en la gestión pública en materia de salud, pretendiendo incorporar los cuidados para atender las situaciones de violencias. Así, desde el Estado provincial se impulsan políticas de equidad de género en salud enfocadas en tres líneas: diversidad, salud sexual y salud perinatal.

13. Para más información, se puede consultar el siguiente enlace: <https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/Informe%20estad%C3%ADstico.pdf>

“Somos una dirección que trabaja hacia adentro de las líneas programáticas, que tiene que ver con temas que hacen a la salud de las mujeres y de las infancias (incorporamos la diversidad). También, con la idea de cambiar el nombre, uno de nuestros objetivos era transformar las lógicas jerárquicas, más en Salud, donde existe una organización médico hegemónica bien vertical, y lo que nos planteamos con el cambio de nombre de la dirección provincial es poner la equidad de género como un horizonte de las políticas que nos permita trabajar horizontalmente con otras direcciones o áreas, y también transformar las lógicas discursivas.”

Carlota Ramírez, Directora Provincial de Equidad de Género.
Ministerio de Salud.

TOTAL DE ACCIONES Y ORGANISMOS PARTICIPANTES

EJE III

EJE SALUD	TOTAL DE ACCIONES 24	10 ORGANISMOS PARTICIPANTES
	18 ACCIONES POR ORGANISMO	
	6 ACCIONES INTERMINISTERIALES	

De este modo, el PIBA refleja avances del gobierno de la provincia de Buenos Aires, entre los que se destacan particularmente los resultados de la política sobre el derecho a decidir en el plano de la implementación de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE): asesoramiento en los servicios del sistema público de salud, protocolos de actuación inmediata y cobertura de todo tipo de anticonceptivos (Ley N° 25.673). Asimismo, se trabaja para que los 135 municipios cuenten con establecimientos municipales de salud, y que los mismos conformen, junto con los establecimientos de salud provincial, una Red de acceso al aborto de la Provincia. Actualmente, contamos con una Red de 590 establecimientos de salud distribuidos en 132 municipios¹⁴. El hecho de que las políticas que tienen un impacto fuerte en la equidad de género tengan presencia en todo el territorio provincial con una perspectiva de equidad territorial, tal como señala Carlota Ramírez, “implica un trabajo transversal con todas las áreas, regiones sanitarias, municipios”.

Además, tanto en los ámbitos institucionales de la salud, en general, como en contextos de encierro, en particular, encontramos resultados relacionados con la salud integral: prevención de embarazos, atención de población LGTBI+, consumos problemáticos, interrupción voluntaria de embarazos, salud materno infantil y otros campos estratégicos para un acceso a la salud con perspectiva de género.

Las acciones y resultados en estos campos resultan prioritarias, representando la diversidad de aspectos de la salud, que se ven afectados por razones de género en mujeres y diversidades.

14. El siguiente mapa contiene los Hospitales y Centros de Salud públicos que garantizan el acceso al aborto en la PBA: <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/aborto/>

ACCIONES ARTICULADAS INTERMINISTERIALES

| Programa Integral de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Contexto de Encierro

Promover el cumplimiento de la Ley de Identidad de Género N° 26.743 en los procesos de atención, tanto en las diversas formas de transitar el género, como en la utilización de los instrumentos de registro. Grupos de ayuda para el fortalecimiento de la identidad sexual, prevención de enfermedades y construcción de hábitos saludables. Se promueve la escucha de las personas trans privadas de la libertad para valorar aquellas cuestiones que se relacionan con la reinserción social después del proceso de institucionalización.

Durante el 2023, el programa se implementó en la Unidad N° 32, Pabellón 2 y 11, Florencio Varela. En un trabajo interministerial, se realizó una propuesta de capacitación laboral (manicuría) que partió del interés de la población participante, y cuenta con acreditación del Ministerio de Trabajo. Actualmente, se dicta una vez por semana para cada pabellón, y participan entre 15 y 20 PPL en cada uno.

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
PATRONATO DE LIBERADOS
MINISTERIO DE SALUD**

| Programa Materno Infantil en Contexto de Encierro

El programa apunta a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las niñas, niños y de las embarazadas y madres que se encuentran dentro del marco carcelario. Tiene como objetivo fortalecer los vínculos familiares, promover hábitos sanos y contribuir al mejoramiento de quienes están en situación de crianza.

Este proyecto prevé el relevamiento y actualización mensual de información sobre la situación de mujeres embarazadas y madres que conviven con sus hijos e hijas en unidades penitenciarias, así como la implementación de acciones de articulación con Salud Penitenciaria a fin de acompañar y garantizar la atención integral por parte de las unidades sanitarias. Participaron 18 mujeres privadas de la libertad

de los pabellones 1 y 6 de la Unidad N° 33 de Los Hornos. Además, se realizaron 12 talleres de formación y se capacitaron 11 profesionales.

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL**

| Proyecto de actuación de mecanismos y herramientas que propicien prácticas de parto respetado en unidades penitenciarias

Definido y desarrollado en todas las unidades penitenciarias con enfoque de derechos y perspectiva de género. Elaboración de la Guía de actuación para un parto respetado y humanizado.

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE SALUD
MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL**

| Proyecto de protocolo para el acceso a IVE para mujeres y personas gestantes privadas de libertad

Se encuentra en elaboración un documento, según los lineamientos nacionales, denominado *Guía de actuación sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo*, con el que se espera alcanzar a la totalidad de mujeres y personas gestantes en el ámbito del Servicio Penitenciario Bonaerense.

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE SALUD
MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL**

| Plan de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia – ENIA

Política integral e intersectorial que busca prevenir los embarazos no intencionales en la adolescencia. Su objetivo es garantizar los derechos de las y los adolescentes al acceso gratuito de métodos anticonceptivos, garantizar la Educación Sexual Integral y las asesorías en las escuelas, la consejería en salud sexual y reproductiva y las actividades de promoción comunitarias. El dispositivo, de base comunitaria, se apoya en la red comunitaria e institucional preexistente de intervenciones y espacios

físicos que permiten alcanzar a la población adolescente. Durante el año 2022, el dispositivo logró realizar más de 361 asesorías y más de 97 acciones de promoción destinadas a adolescentes de los municipios alcanzados.

ORGANISMO PROVINCIAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

| ESI con Amigues

Este programa propone actividades relacionadas con contenidos interactivos, por medio de redes sociales y talleres temáticos de sensibilización, en espacios juveniles comunitarios. Surge en articulación con dependencias municipales y con el objetivo de generar procesos participativos a partir del debate, la reflexión y el intercambio en temáticas relativas a la sexualidad, enfocada desde una perspectiva integral.

Durante 2022, se realizaron 19 talleres lúdicos pedagógicos presenciales, en los cuales participaron un total de 539 jóvenes de 10 localidades bonaerenses; una encuesta virtual autoadministrada de la que participaron 625 de 76 municipios. En abril de 2023 comenzó la etapa de difusión mediante talleres y eventos en territorio, y en el primer mes se implementaron actividades y talleres de los que participaron 130 personas del municipio de Pilar.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

ACCIONES POR ORGANISMO

| *ESI en Patronato de Liberados*

Se propone la promoción de la Educación Sexual Integral de las personas supervisadas por el organismo, para la toma de decisiones conscientes en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y el acceso a derechos sexuales y reproductivos.

PATRONATO DE LIBERADOS

| *Gestión menstrual*

- Se entregaron 6.756 copas menstruales en 34 distritos desde la segunda mitad del año 2022 hasta agosto de 2023; de las cuales 890 fueron destinadas a personas menstruantes privadas de su libertad en los distritos: Florencio Varela, General San Martín, La Plata y Magdalena.

Se entregaron 663 copas menstruales durante el año 2022 y el año 2023 en el marco de talleres de Gestión Menstrual del programa Tramando Derechos, los cuales han sido articulados con otros organismos, y las copas fueron gestionadas por ellos (Fundación Banco Provincia, por ejemplo).

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

- Se promueve el acceso a los productos de gestión menstrual de las personas supervisadas por el Patronato de Liberados Bonaerense.

PATRONATO DE LIBERADOS

- Realización de talleres de formación para áreas municipales que trabajan la gestión menstrual sustentable y articulaciones con cooperativas donde trabajan mujeres que producen los insumos necesarios.

MINISTERIO DE AMBIENTE

Proyecto de capacitaciones y formación en perspectiva de género para los profesionales y equipos interdisciplinarios de Salud Mental y Consumos Problemáticos

Se pretende transversalizar las intervenciones de la Salud Mental con perspectiva de género, desde el paradigma marco de los DDHH. Se realizaron talleres, ateneos, jornadas de capacitación y cursos durante 2022 y se alcanzó a 100 profesionales que trabajan con PPL en las unidades penitenciarias.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Proyecto de abordaje de los consumos problemáticos con perspectiva de género

Se busca abordar desde lo interdisciplinario las múltiples causas que propician los consumos en estas mujeres, muchas veces relacionado a la violencia machista y a los mandatos sociales patriarcales. El dispositivo se incorporó en 5 unidades penitenciarias. En las Unidades 8, 33 y 50 funciona un centro ambulatorio para el abordaje de los consumos problemáticos. Mientras que, en las Unidades 51 y 54 el abordaje se da de manera grupal con un Equipo Itinerante.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Tramitación e identificación del Certificado Único de Discapacidad como garantía de acceso a derechos

El primer relevamiento arrojó un número de 1.141 personas que presentan algún tipo de discapacidad, lo que representa un universo del 5% de las mujeres en contexto de encierro. Este relevamiento se concretó en las siguientes Unidades: 2, 5, 9, 33, 46, 47, 51, 52, 54.

Por definición, género e identidad son considerados factores que aumentan la vulneración de derechos en la prisión, existiendo una obligación por parte del Estado de asumir políticas públicas diferenciadas para atender a la especificidad de las demandas y problemáticas que se presentan y afectan de modo desigual más gravoso a mujeres y personas del colectivo LGTBI+.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

| Protocolo de atención IVE

A partir de la iniciativa de la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor, ante reclamos de obstaculización o negación de acceso a la práctica IVE, se creó un protocolo de atención, que involucra un abordaje directo y expedito con la persona reclamante y la derivación de los casos al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, donde la obra social o empresa de medicina prepaga no responde en el plazo legal previsto.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

| Acceso a la salud integral de calidad para la población LGTBI+ en establecimientos de salud

Con esta línea de trabajo, se busca reducir las inequidades territoriales en el acceso a la salud de la población LGTBI+ y propiciar prácticas de salud respetuosas que transformen los modelos de atención y garanticen la atención integral y las prácticas trans específicas. En este sentido, se avanzó en la ampliación de la cobertura de los tratamientos de modificación corporal hormonal en personas travestis, trans y no binarias (TTNB):

- 131 establecimientos con equipos que acompañan la atención integral de la salud y procesos de modificación corporal hormonal.
- 34 establecimientos de salud con equipos que acompañan la atención integral de la salud de niñas y adolescencias TTNB.
- 78 municipios con establecimientos de salud que acompañan la atención integral de la salud de las personas del colectivo LGTBI+. Estos establecimientos cuentan trabajadoras/es que participaron de las actividades de formación en trato digno.
- Más de 1.400 trabajadoras y trabajadores de la salud participaron de las actividades de formación en trato digno y atención integral de la salud de las personas del colectivo LGTBI+.

- Aproximadamente 800 trabajadoras y trabajadores de la salud participaron de las actividades de formación y acompañamiento a procesos de modificación corporal hormonales.
- Se garantizaron insumos para acompañar procesos de modificación corporal hormonales y procesos de supresión puberal solicitados.
- 3.665 personas se encuentran en proceso de modificación corporal hormonal y procesos de supresión puberal.

MINISTERIO DE SALUD

| Acceso de mujeres y diversidades a la salud sexual y reproductiva de calidad

Con el objetivo de garantizar el acceso a la salud sexual integral e implementar la Ley N° 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, se llevaron adelante las siguientes acciones:

- Elaboración y publicación de la Guía de Implementación de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (Resolución conjunta 1/2021).
- Se garantizó el acceso al medicamento esencial disponible para tratamientos de las situaciones de aborto en todos los establecimientos de salud de la Red de aborto bonaerense.
- Se está implementando un sistema de registro y gestión de aborto de la Provincia para contar con información oportuna y sistematizada de las situaciones de aborto atendidas en el sistema público de salud de la provincia.
- 590 establecimientos en la red de acceso al aborto en 2023.
- 133 municipios con al menos 1 establecimiento de salud que garantiza el acceso a IVE/ILE.
- 129 municipios con al menos 1 establecimiento municipal de salud que garantiza el acceso a IVE/ILE.

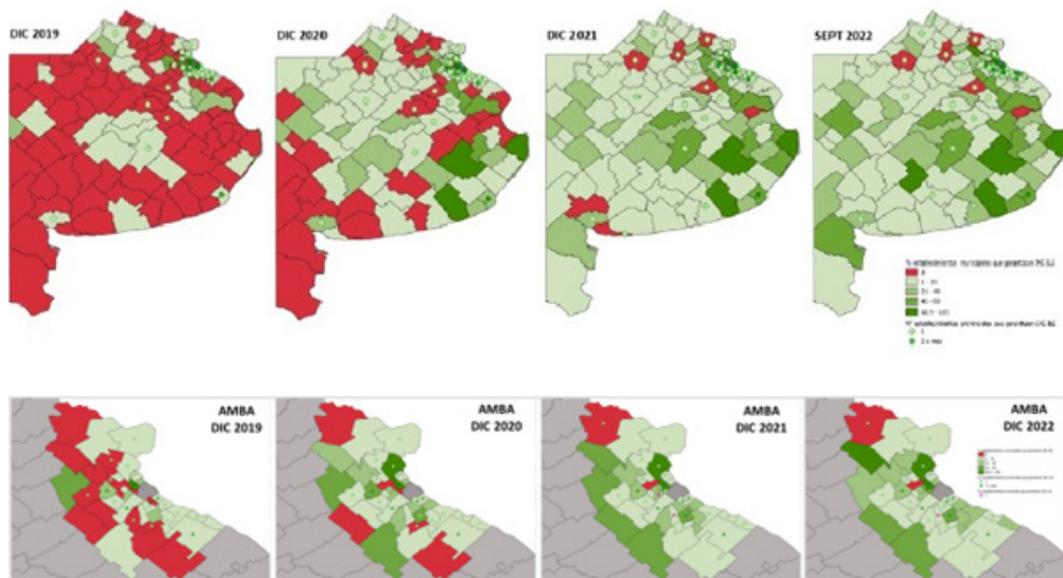
- Obras de infraestructura en: HIGAYC Dr. A. Korn —guardia y maternidad—; Melchor Romero, La Plata; HZEMI Argentina Diego Adecuación Edilicia Azul; HMN Estela de Carlotto —adecuación integral— Moreno; HSMI Dr. Eduardo Oller —adecuación integral— Quilmes.

MINISTERIO DE SALUD

Ampliación de la red de acceso al aborto.

Establecimientos de salud que garantizan el acceso al aborto por municipios.

Período diciembre 2019 a septiembre 2022



Fuente: Registro de establecimientos de salud que realizan IVE/ILE de la DPEGS. MSAL PBA, diciembre 2022.

Plan Estratégico Provincial de Parto Respetado para la implementación provincial de lo previsto en la Ley Nacional de Parto Humanizado N° 25.929 y su reglamentación N° 2035/2015. Resolución conjunta 4/2021.

Ley provincial N° 15.188

Con el objetivo de implementar la Ley N° 25.929 y su reglamentación N° 2035/2015, se realizaron 12 foros en las Regiones Sanitarias y se conformaron 12 mesas de Parto Respetado regionales para generar instancias territoriales y asistenciales de implementación y monitoreo de políticas de atención de parto respetado. Además,

se aprobaron las directrices para la adecuación de Centros Obstétricos garantes de derechos en la provincia de Buenos Aires.

MINISTERIO DE SALUD

| *Plan de los mil días: implementación de la Ley Nacional de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia N° 27.611. Programa Qunita Bonaerense*

Se trabaja en el fortalecimiento de Redes Perinatales y en la capacitación y asistencia técnica de equipos asistenciales. En la actualidad, hay 12 redes en funcionamiento (una por región sanitaria) y 144 equipos en instituciones donde nacen personas, es decir, en todos los efectores provinciales y municipales que hayan conveniado con el Programa Qunita Bonaerense. Además, en el marco del programa se conformaron 49 mesas intersectoriales.

MINISTERIO DE SALUD

| *Mesa Niñas no madres*

La estrategia consiste en el desarrollo de Mesas intersectoriales de seguimiento integral “Niñas no madres” en cada región sanitaria, las cuales se instituyen como instrumentos de monitoreo y de acompañamiento para el abordaje integral de las situaciones de embarazo de infancias y adolescencias. Actualmente, se encuentran en funcionamiento 12 mesas de trabajo en las Regiones Sanitarias.

MINISTERIO DE SALUD

| *Prevención y tratamiento a personas con cáncer de mama y cáncer de cuello de útero*

El Instituto Provincial del Cáncer (IPC) provee medicación oncológica para el tratamiento del cáncer de mama y cérvico uterino (CCU) a residentes de la PBA que cuentan con cobertura pública exclusiva. En este sentido, se están realizando acciones para disminuir en un 16 % el tiempo de entrega de la medicación para tales tratamientos oncológicos. Además, se espera aumentar el acceso a la medicación paliativa para dichas personas en un 20 % e incrementar a 68 el número de muni-

cipios que disponen del Test de VPH como método de tamizaje para la prevención del cáncer cervicouterino.

En materia de prevención, se destaca la realización de *“La noche de las mamografías”*, que tuvo como objetivo dar acceso a la mamografía como estudio de detección temprana de cáncer de mama en mayores de 50 años. Se llevó a cabo en el marco del mes de lucha contra el cáncer de mama durante los jueves de octubre de 2022 en 34 hospitales de la Provincia.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones de prevención de CCU en contexto de encierro, a través de la estrategia de autotoma del test de VPH en las unidades 46 y 47 del Servicio Penitenciario Bonaerense.

MINISTERIO DE SALUD

| Tratamiento de hormonización para personas Trans

Comprende la cobertura al 100% de la medicación e insumos de tratamientos de hormonización, así como las intervenciones quirúrgicas totales y parciales; los estudios de laboratorio requeridos según las intervenciones realizadas; atención fonoaudiológica para readecuación vocal, en caso de que así se requiera y acompañamiento antes, durante y después de todo el proceso mediante el Programa de agentes sanitarios.

IOMA

| Programa IVE/ILE

Garantiza lo dispuesto en la Ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, con cobertura integral, gratuita y de calidad en los procesos de asistencia, asesoramiento y acompañamiento a las personas afiliadas en situación de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) o interrupción legal del embarazo (ILE) y postaborto. Asimismo, se crearon consejerías en policonsultorios y el Hospital Carriquiriborde.

IOMA

| Programa MAMI

Brinda cobertura desde la confirmación del embarazo hasta la finalización del puerperio y los hijos e hijas desde el nacimiento hasta los 12 años de edad. Es un programa preventivo pensado para: disminuir la morbimortalidad materno neonatal; promover la periodicidad de la consulta de salud; promover la lactancia materna; prevenir enfermedades transmisibles; prevenir la anemia ferropénica y el raquitismo; detectar toxoplasmosis, sífilis, Chagas, HIV y Hepatitis B; detectar precozmente el cáncer de cuello uterino; detectar enfermedades congénitas del metabolismo; detectar displasia del desarrollo congénito de la cadera; detectar precozmente hipoacusias congénitas; detectar precozmente cataratas congénitas; prevenir patologías odontológicas.

IOMA

| Incorporación sin barreras de acceso para el DIU mirena y el implante

Se dará cobertura integral y total para dichos dispositivos en todos los policlinitorios que son atención exclusiva de IOMA.

IOMA

EJE IV

EDUCACIÓN Y CULTURA

Desarrollo igualitario de mujeres y diversidades en la educación y el acceso en los ámbitos de la comunicación, cultura, ciencia y tecnología.

Las mujeres, en términos generales, tienen un mayor nivel de estudios y una mejor tasa de permanencia en el sistema educativo; sin embargo, persisten sesgos de género en la selección de opciones educativas, que las distancian de la ciencia y la tecnología en favor de carreras humanísticas, de la docencia y la salud. Diferentes relevamientos de información muestran datos para reflexionar sobre la presencia, el desarrollo y la continuidad de la trayectoria de las mujeres en el ámbito científico¹⁵.

Aún cuando muchas mujeres realizan estudios y trabajos vinculados a las ciencias, algunas áreas aún continúan con predominancia de varones. En las estructuras más elevadas del sistema científico, la presencia de mujeres es reducida. Para explicar este fenómeno —que no ocurre solo en la ciencia— los estudios de género han desarrollado diferentes conceptos como *piso pegajoso*, *techo de cristal* o *segregación vertical*, *paredes de cristal* o *segregación horizontal*, *efecto tijera*¹⁶.

A partir de estos conceptos se puede pensar que el tiempo dedicado a los trabajos de cuidado (no reconocidos ni remunerados) dificulta el desarrollo laboral y/o profesional pago (*piso pegajoso*). Las mujeres no crecen según su preparación y experiencia sino que se estancan dentro de una estructura laboral, oficio o sector (*techo de cristal*), debido a prejuicios extendidos respecto de la falta de capacidades de las mujeres para estar en roles de responsabilidad y liderazgo. Al mismo tiempo, existen muros invisibles que segmentan el desarrollo educativo y profesional de las mujeres, concentrándose en sectores menos dinámicos y peor remunerados de la economía que se consideran extensivas de la función cuidadora como la enseñanza, la salud y las tareas domésticas (*paredes de cristal*). Y, por último, a medida que se sube de categoría en la carrera de investigación, el número de mujeres que participan es cada vez menor (*efecto tijera*).

A fin de desarmar los estereotipos de género que están por detrás de estos obstáculos, es pertinente entonces la adopción de instancias de trabajo que alienten la participación, que estimulen las formas de conocer propias de las ciencias y que potencien la proyección en los ámbitos profesionales y laborales de manera equitativa considerando en especial a las niñas y juventudes.

15. <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/igualdaddegeneros/estadisticas/revistas>

16. <https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/Gu%C3%ADAdocente.pdf>

En este sentido, el PIBA ha logrado importantes avances tanto en la revisión de las reglas y promoción respecto de la participación de mujeres y diversidades en el campo científico, como en la capacitación docente, la formación laboral y el impulso del ejercicio por parte de mujeres y diversidades de oficios masculinizados, así como acciones que promueven un cambio de paradigma donde la mirada de género se vuelve central:

“La renovación de los diseños curriculares con perspectiva de género ya se cambió en el nivel inicial, que es importantísimo. Se están cambiando algunas carreras superior docente, otras carreras superior técnico también, algunas con perspectiva de ESI, pero sobre todo con una perspectiva general de género. Las escuelas técnicas están desarrollando partes específicas en sus diseños curriculares.” Violeta Lanin. Equipo de la Dirección de ESI, Ministerio de Educación.

TOTAL DE ACCIONES Y ORGANISMOS PARTICIPANTES

EJE IV

EJE EDUCACIÓN Y CULTURA	TOTAL DE ACCIONES 33	11 ORGANISMOS PARTICIPANTES
	27 ACCIONES POR ORGANISMO	
	6 ACCIONES INTERMINISTERIALES	

Se evidencian avances significativos en el desarrollo de una perspectiva de género en sectores predominantes del entramado productivo como son las pymes, y también en sectores más específicos como lo es el sector minero. Por último, se observan iniciativas de fortalecimiento en temas transversales y estructurantes de sociedades más igualitarias como lo son los derechos humanos y la memoria.

ACCIONES ARTICULADAS INTERMINISTERIALES

| Programa Interministerial Ciencia Sin Estereotipos

Es una iniciativa que busca visibilizar y promover la participación de las mujeres e identidades LGTBI+ en las diferentes disciplinas del campo científico, así como también proponer estrategias a fin de alentar la participación de las niñas, niños y jóvenes en el mundo de las ciencias y sus formas de conocimiento para promover las vocaciones científicas, a través de la visibilización, difusión y promoción de trayectorias de nivel superior científicas y tecnológicas de mujeres y LGTBI+ desde una perspectiva equitativa y de no discriminación. (Resolución Conjunta N° 7/2022).

- “Somos científicas, queremos jugar”, un proyecto cuyo objetivo es acercar la ciencia a las infancias a través de una serie de propuestas lúdico-pedagógicas que buscan despertar el interés por el quehacer científico y celebrar los aportes de las mujeres y las diversidades sexo-genéricas al universo de la ciencia.

Entre ellas se destaca *Las 4 de Melchior*, un juego de mesa que promueve la desnaturalización de las conductas discriminatorias y la eliminación de estereotipos en la ciencia, privilegia la importancia del trabajo conjunto y colaborativo —como forma de hacer— en el trazado de los itinerarios y metas en la investigación.

Durante el 2022 y el primer cuatrimestre de 2023, el proyecto se presentó en escuelas, universidades y museos, así como también en el marco de eventos (ferias de Ciencias y Jornadas Interministeriales) en 16 municipios. Se entregó el material de juego *Las 4 de Melchior* a docentes de las escuelas y de los Centros de Educación Complementaria (CEC) participantes.

- La Provincia estableció el 11 de agosto como el Día Bonaerense de las Niñas, Mujeres y LGTBI+ en la Ciencia, con el objetivo de estimular, celebrar y fomentar su participación en dicho ámbito. (Resolución Conjunta N° 34/22 de la Dirección General de Cultura y Educación se aprobó el calendario escolar para el año 2022).

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL**

| Relevamiento de datos de género en el ámbito científico-tecnológico

En el marco del convenio con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Nación, se realizó un relevamiento de datos e indicadores de género en el ámbito de la ciencia y tecnología para la provincia de Buenos Aires, que constituye el primer paso para visibilizar la situación de las mujeres en el sistema científico de la provincia de Buenos Aires. La información se puede consultar en la página del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Sistema de Indicadores con Perspectiva de Género (SIPG), categoría Sistema Científico.

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS**

| Campaña Oficios sin Prejuicios

Difusión de spots de sensibilización en redes sociales institucionales, con testimonios de mujeres formándose y trabajando en oficios masculinizados.

Muestra fotográfica itinerante en municipios de la Provincia, y visitas a Centros de Formación Laboral y empresas. La muestra lleva 28 municipios recorridos, de los cuales 19 se visitaron entre 2022 y 2023. En 12 de esas localidades, se implementaron conversatorios en pos de sensibilizar en la temática.

**MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
MINISTERIO DE TRABAJO
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

| Sello Igualar Oficios

Tiene por objetivo incentivar a los Centros de Formación Laboral para que tomen acciones, a fin de ser instituciones más inclusivas para las mujeres y LGTBI+. Se han certificado 10 Centros de Formación Laboral como Centros Inclusivos. Con dicha certificación tienen acceso a un subsidio destinado al fortalecimiento del entorno formativo.

**MINISTERIO DE TRABAJO
MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN**

| Programa Futuro Memoria

Esta convocatoria llama a las y los jóvenes de escuelas de la provincia de Buenos Aires a elaborar producciones culturales que problematicen los ejes vinculados a DDHH. De las y los jóvenes de entre 14 y 21 años que forman parte actualmente, el 75 % (5700 / 7600) participa en capacitaciones con perspectiva de género.

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**

| Programa Chusma

Es un programa cultural, artístico, comunitario y territorial que recorre la provincia de Buenos Aires, una caravana artístico-afectiva donde los museos salen a la calle y las comunidades ingresan a los museos. La propuesta posibilita el diálogo entre las colecciones de museos nacionales, provinciales y municipales en articulación con centros culturales y colectivos artísticos travestis-trans.

Por medio de Chusma se darán a conocer distintas producciones de artistas trans y no binarios. Además de exposiciones, en cada lugar al que arribe la caravana habrá conversatorios, conciertos y activaciones con eje en género y diversidades, eco-transfeminismos, racismos y discriminación. Durante el 2022 y 2023 se realizaron 16 ediciones, en 8 municipios. Los mismos contaron con la contratación de 85 artistas, 6 colectivas. Fueron 64% de las/os artistas trans contratadas/os.

**INSTITUTO CULTURAL
MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN**

| Ellas no estaban Pintadas

Este programa promueve la realización de murales en escuelas y espacios públicos que valorizan la trayectoria de vida de mujeres y LGTBI+, destacadas por su aporte en la historia de los municipios de la provincia de Buenos Aires. Se realizaron 10 murales entre 2022 y abril de 2023, que acumulan un total de 18 realizados en el marco de este programa en los municipios de la Provincia.

**MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

| Campeonato de fútbol femenino Copa Igualdad "Heroínas de Malvinas"

Con participación de clubes y ligas de toda la Provincia, en 2022 se realizó el torneo en las regiones Primera, Cuarta, Quinta y Séptima del Ministerio, del que participaron 46 selecciones municipales y más de 900 jugadoras bonaerenses. En 2023, está en curso la segunda edición del Torneo y cuenta con la participación de 75 equipos que representan a municipios bonaerenses de cada una de las regiones.

El objetivo del Torneo es promover la igualdad de género y oportunidades en un deporte profundamente masculinizado, que es cada vez más popular entre las feminidades bonaerenses. Con este fin, a lo largo de cada una de las jornadas, se realizan talleres de sensibilización en Género y Deportes con jugadoras y cuerpos técnicos.

**MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**

ACCIONES POR ORGANISMO

| *Ellas no fueron contadas*

El Concurso literario *Ellas no fueron contadas* convoca a mujeres y LGTBI+ a presentar textos de ficción con perspectiva de género e historias de vida de mujeres y LGTBI+ que hayan dejado huella, protagonizado luchas, liderado movimientos y/o que hayan marcado la memoria colectiva de sus territorios. Al tiempo de anunciar a las ganadoras, se edita un libro, en el cual se invita a ilustradoras de la Provincia a participar, para que su arte acompañe los relatos. Ya se publicaron 3 libros y 1 audiolibro. Actualmente, se está desarrollando la cuarta edición del concurso.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

| *Género y Deporte*

Este programa tiene el objetivo de favorecer la incorporación de la perspectiva de género interseccional en los ámbitos deportivos de la provincia de Buenos Aires, para promover el acceso igualitario, libre de violencias y discriminación para mujeres y LGTBI+. Cuenta con 4 líneas de trabajo:

- Desarrollo de dispositivos formativos para la población identificada como estratégica, para remover barreras y obstáculos dentro de las instituciones deportivas (atletas, entrenadoras y entrenadores, personal administrativo, comisiones directivas).
- Instancias alternativas de recreación y competencia para una práctica deportiva sin distinción de género.
- Entrega de materiales e insumos para que la práctica deportiva favorezca el acceso igualitario.
- Elaboración de materiales de difusión en materia de género y deporte que impulsen la formación de nuevas masculinidades para la igualdad.

En este sentido, hasta abril de 2023 se formaron 31 ligas bonaerenses, que involucran a 64 entidades deportivas de la PBA, con 320 personas inscriptas de 40 muni-

cipios. Por otro lado, se realizaron 14 jornadas regionales de reflexión y visibilización para las mujeres y LGTBI+, de las que participaron 39 clubes de 13 municipios.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

| *Tramando Derechos*

Tiene como objetivo fortalecer las capacidades locales, las organizaciones cooperativas y los espacios comunitarios para favorecer el bienestar común y la autonomía de las mujeres y LGTBI+ desde una perspectiva de género interseccional. Desde 2021 y hasta abril de 2023, se capacitaron 4.013 referentes de espacios comunitarios en más de 72 municipios. De estas/os, 3.240 se capacitaron entre 2022 y 2023, pertenecientes a 51 municipios.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

| *Observatorio de igualdad de género en el deporte. Cursos de capacitación y sensibilización para entidades deportivas en el marco de la Ley Micaela*

El objetivo es colaborar con el acceso al deporte por parte de las mujeres y otras identidades de género no binarias, garantizando a su vez un desarrollo pleno del mismo sin sufrir discriminación ni violencia en este ámbito. La iniciativa consiste en instancias de capacitación destinadas a quienes ocupan lugares de representación institucional, incluyendo planteles superiores en los casos de deporte en equipo y a quienes practican deportes en las instituciones, particularmente a jóvenes mayores de 15 años.

Por otra parte, desde el Observatorio de Igualdad de Géneros en el Deporte se acompañan situaciones de discriminación y violencias por razones de género que ocurren en ámbitos deportivos. A su vez, se promueven espacios de debate sobre la temática y se generan insumos que apuntan a fortalecer los diagnósticos sobre el acceso y condiciones para la práctica deportiva de mujeres, diversidades y disidencias.

Entre las actividades realizadas se destaca la firma de Convenios marcos para la implementación de Capacitaciones con entidades deportivas: Unión Nacional de

Clubes de Barrio, Club Estudiantes de La Plata, Club Universitario de La Plata, Club San Luis de La Plata, Albatros, Rugby Club de La Plata, Liga Amateur Platense de Fútbol, entre otros. También se implementaron capacitaciones en clubes de San Vicente, Moreno, Almirante Brown, Quilmes y San Andrés de Giles.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

| Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (ESI)

Tiene como propósito promover y consolidar la política educativa de Educación Sexual Integral tendiente a lograr el cumplimiento efectivo de la Ley N° 26.150/06 y la implementación de los lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral, enmarcados en distintas resoluciones del Consejo Federal de Educación. En este sentido, en 2022 se creó la Dirección de Educación Sexual Integral en el marco de la Subsecretaría de Educación de la DGCyE y se designaron Referentes Regionales de ESI en las 25 regiones educativas de la Provincia. Asimismo, se ha avanzado en la designación de Referentes Distritales de ESI.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

| Formación docente inicial y continua

Se diseñó un postítulo en ESI que consta de tres tramos, al cual se inscribieron hasta el momento 3.012 docentes. En el primer tramo se trabaja la Actualización Académica en Educación Sexual Integral. En el segundo tramo la especialización docente en nivel superior en ESI y en el tercer tramo la diplomatura superior en ESI. Con el objetivo de fortalecer la implementación de la Ley provincial de Educación Sexual Integral N° 14.744 en cada una de las 25 regiones educativas de la provincia, se designaron referentes regionales de ESI en cada una de ellas.

En el marco del dispositivo de formación “Abrazando nuestra Escuela con la ESI” (Res. 340/18), se formaron 233 capacitadoras/es y se inscribieron en la capacitación de referentes escolares 24.809 docentes de 4.527 establecimientos educativos. De estos, se convocaron a cursar 13.261 docentes de 3.057 establecimientos en 2022. Las y los docentes restantes se convocaron para 2023.

Asimismo, se inscribieron 22.068 nuevos docentes de 5.414 establecimientos educativos para realizar el nuevo ciclo de formación correspondiente a 2023.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

| Espacio de Fortalecimiento a docentes de programas socioeducativos

Con el objetivo de profundizar los contenidos de ESI con actores clave del sistema educativo, se diseñaron los siguientes dispositivos:

- “Patios abiertos”, espacio virtual formativo sobre prácticas docentes en articulación con familias de estudiantes.
- “Coros y Orquestas”, espacio formativo para docentes integradores.
- Centros Socioeducativos y comunitarios, acompañamiento y asistencia técnica.

Se logró capacitar a aproximadamente 3.600 docentes.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

| Desarrollo curricular, selección, producción y distribución de materiales educativos

Participación en las actualizaciones curriculares para la inclusión de los lineamientos y los núcleos de aprendizaje prioritarios de la ESI en los futuros diseños curriculares jurisdiccionales en tres niveles (Educación Inicial, Formación Docente, Educación Técnico Profesional). Además, en la página web “Continuemos Estudiando” están disponibles diferentes recursos elaborados especialmente para abordar la ESI.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

| Capacitar a los equipos técnicos del área de informática en ESI

Con el objetivo de brindar formaciones pedagógicas de profesionales y técnicos que ejercen la docencia, se diseñó el dispositivo de formación con instancias pre-

senciales y virtuales, el cual se actualizó en 2023 y se dictó un nuevo taller sobre ESI, profundizando sobre algunas cuestiones en relación al género y el trabajo. En total, se capacitaron 360 técnicos y técnicas.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

| *Equidad en las transferencias para investigación, desarrollo, vinculación e innovación científica con perspectiva de género*

Con el objetivo de lograr equidad en la adjudicación de subsidios a personas y proyectos, se lleva adelante una política que aborda las desigualdades sexogenéricas en la ciencia, expresada en tres instancias de todas las convocatorias: bases, evaluación y adjudicación.

En las bases, se incluyó la equidad como criterio de priorización y los estudios de género entre los temas estratégicos. También se modificaron las grillas de evaluación, incluyéndose un puntaje específico para las cuestiones de género en tres dimensiones (antecedentes, factibilidad e impacto). Aunque la participación de las cuestiones de género en el total de la evaluación varió entre convocatorias, en todos los casos el puntaje máximo se alcanzaba si se contemplaban los elementos de transversalización. En la adjudicación, se logró la participación de manera equitativa de las mujeres en disciplinas feminizadas y masculinizadas, logrando acortar brechas.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

| *Minería en el nivel primario y secundario con perspectiva de género*

Se realizaron 22 talleres en 21 establecimientos, que apuntan a debatir sobre la importancia del sector minero en la cadena productiva bonaerense, haciendo hincapié en la participación de mujeres y diversidades. Participaron 1.305 personas. Además, se proyectan visitas educativas a emprendimientos mineros.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

| RETURSOC (Referencial Técnico para la gestión municipal del Turismo Social)

Se realizaron 6 asistencias en Moreno a la gestión municipal de políticas públicas de turismo social incorporando la perspectiva de género en los procesos.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

| RETURPAC (Referencial Técnico para la gestión turística del Patrimonio Cultural)

Se realizaron 4 asistencias para la implementación de políticas de turismo cultural que favorezcan un desarrollo humano sostenible y socialmente justo, incluyendo a los grupos sociales históricamente excluidos en los procesos de promoción turística del patrimonio cultural en los municipios de Quilmes y Tapalqué.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

| Programa Viaje de Fin de Curso

El programa tiene como objetivo promover el turismo en la Provincia fuera de temporada y el derecho al disfrute de las juventudes que terminan el secundario en escuelas públicas y privadas de la provincia. De cara a los viajes de fin de curso, realizados en la segunda mitad del 2022, se realizaron 8 encuentros de capacitación en perspectiva de salud y género, destinadas a las/os coordinadoras/es que forman parte del programa, con el objetivo de bajar lineamientos y aportar herramientas para prevenir y acompañar a las y los estudiantes en una experiencia única, donde la centralidad del disfrute esté enmarcada en el cuidado y el respeto. Dichas capacitaciones se dictaron en conjunto con equipos del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual y el Ministerio de Salud de la provincia, y contaron con más de 470 participantes de 14 empresas. Las mismas se repetirán de cara a los viajes correspondientes al año 2023 de forma obligatoria y como requisito para la tarea.

Además, se incorporó a los pliegos la obligación de que las empresas cumplan con al menos 50% de coordinadoras/es mujeres y LGTBI+. Como resultado de esta política, en los viajes realizados en el 2022, el 44 % de las coordinaciones eran llevadas

a cabo por mujeres, mientras que los viajes que se realizarán en 2023 cuentan con un 57,1% de coordinadoras/es mujeres y LGTBI+.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

| *Escuela Provincial de Derechos Humanos*

Tiene como objetivo construir espacios de encuentro, reflexión y aprendizaje, orientados a fortalecer y defender nuestra democracia en clave popular y participativa. Al momento, cuenta con un total de 2.500 participantes, de los cuales el 75 % está cursando “Género y Memoria”. Por otro lado, cabe destacar que la Escuela cuenta con un plantel en su mayoría de docentes mujeres y construye una propuesta sobre la necesidad de acortar la brecha de género.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

| *Concurso Académico Mujeres y Diversidades en la Construcción*

Este concurso tiene como objetivo promover la investigación y la innovación a través de ideas, iniciativas y proyectos individuales o colaborativos cuyo eje convocante sea la transversalidad de la perspectiva de género en la construcción. Se trata de un financiamiento por el periodo de un año (2023) para una investigadora o equipo de investigadoras, dependiente de cualquier universidad con asiento en la provincia de Buenos Aires.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

| *Capacitaciones para Organizaciones de la Sociedad Civil*

Se llevan adelante instancias de capacitación y sensibilización en género dando respuesta a la demanda genuina por parte de espacios de la sociedad civil, alcanzando a grupos poblacionales que no se encuentran detallados en la Ley Micaela y que pueden tener contacto por su labor con agencias estatales representando a habitantes de la provincia.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

| Ciclo Diversia Territorial

A través de estos talleres, se busca crear un espacio de encuentro y reflexión colectiva, donde se puedan compartir herramientas y estrategias que nos permitan abordar las desigualdades estructurales de género dentro de los espacios socio comunitarios y culturales de la provincia de Buenos Aires. Durante los años 2022 y 2023 se realizaron instancias presenciales en 10 municipios.

INSTITUTO CULTURAL

| Diversia Cultural

Los talleres están destinados a diferentes espacios culturales y personas trabajadoras de la cultura de la provincia de Buenos Aires, con el objetivo de compartir herramientas y estrategias para abordar las desigualdades estructurales de género dentro de los espacios culturales bonaerenses. Se apuesta a formar a formadoras/es desde la perspectiva de género, para lograr que se replique en todos los ámbitos culturales. Del mismo se realizaron 4 ediciones que comprendieron a 107 municipios con más de 300 personas cursantes.

INSTITUTO CULTURAL

| Promoción de derechos para mujeres y disidencias en el ámbito de la cultura

- Busca promover la paridad en escenarios bonaerenses en producciones, eventos, convocatorias, festivales y programación artística como así también en oficios vinculados a la cultura, como por ejemplo técnica escénica, iluminación, sonido, escenografía, producción, y locución. Un 37,7% de las/os participantes a las convocatorias de 2022 fueron mujeres y disidencias; mientras que para 2023 fueron un 32,9%.
- Se encuentra en marcha la creación de una colección de autoras mujeres feministas y disidentes para bibliotecas de la provincia de Buenos Aires. Además, se compraron un total de 40 títulos para bibliotecas de la provincia de Buenos Aires, de los cuales un 52,5% son de autoras mujeres.

INSTITUTO CULTURAL

| Ciclos de trabajo

• Festidisidente

Proyecto multidisciplinar que busca propiciar espacios de encuentro entre instituciones, artistas locales y provinciales, visibilizando trabajadores culturales del colectivo de mujeres y LGTBI+.

• Nosotres Proyectamos

Ciclo que propone acercar a distintos municipios de la provincia de Buenos Aires proyectos audiovisuales creados por personas de los colectivos de mujeres y/o LGTBI+ que visibilizan problemáticas de géneros, acompañados de una instancia posterior de reflexión colectiva entre quienes hayan sido partícipes de las producciones y el público en general.

• Estrellas de la supervivencia

Ciclo de podcasts que tiene como objetivo la construcción de la memoria de la comunidad travesti trans y no binaria de la provincia de Buenos Aires, de la dictadura al presente.

• Escrituras extraordinarias

A partir de un enfoque transdisciplinar e interseccional se busca construir sentidos que pongan en cuestión los roles de género y los estereotipos, así como también los mandatos culturales que intervienen en nuestras subjetividades. Recuperando producciones literarias se pone en valor el lado queer de personalidades y discursos que forman parte del patrimonio cultural de la Provincia. Las actividades desarrolladas durante 2022 y 2023 están destinadas a jóvenes y adultas/os. Se realizan talleres, charlas, conferencias y espectáculos que buscan interpelar a la comunidad, brindando herramientas para reflexionar sin exigir conocimientos previos.

INSTITUTO CULTURAL

| Cuerpxs: territorios propios para explorar

Se trata de jornadas que promueven un dispositivo cultural que abre un conversatorio de carácter colectivo, horizontal y participativo, que pretende apostar a la

pluralidad de voces y ampliar nuestras miradas, visibilizando temáticas que aún hoy son complejas de abordar en nuestra sociedad.

A través de miradas multidisciplinares, esta propuesta invita a reflexionar, hacer preguntas y dialogar de manera colectiva sobre los cuerpos como primer territorio de pertenencia y visibilizar aquellos entramados que atentan contra su integridad.

INSTITUTO CULTURAL

| *Expresarte*

Es un espacio que reúne propuestas lúdicas y artísticas con el objetivo de acercar a niñas/os, jóvenes y adultas/os a una cultura que se sumerge en los entramados del género y las diversidades sexuales, apuntando a construir la cultura que deseamos.

INSTITUTO CULTURAL

| *Fabricantes de lo Imaginario*

La Historia del Arte está escrita por aquellos hombres de grandes espaldas y esferas simbólicas asociadas a las élites económicas, blancas y heterocentradas. Es una muestra fotográfica que propone construir un contra relato y visibilizar tareas cotidianas y prácticas artísticas y culturales de identidades históricamente minorizadas. La fotógrafa Vika Ellero rastreó a distintas/os agentes culturales y registró escenas que pueden dar cuenta de los distintos actores sociales en una ficcionalización de tareas, una pequeña puesta en escena que reposiciona e invierte las jerarquías, dejando al desnudo el ocultamiento y la invisibilidad.

INSTITUTO CULTURAL

| *Construimos Cultura Disidente*

Se trata de jornadas de charlas acompañadas de dispositivos culturales que buscan poner en relevancia fechas importantes en la agenda de género de nuestro país y reivindicar los natalicios de artistas emblemas de la provincia de Buenos Aires.

INSTITUTO CULTURAL

EJE V

VIVIENDA Y HÁBITAT

Desarrollo igualitario de mujeres y diversidades en la educación y el acceso en los ámbitos de la comunicación, cultura, ciencia y tecnología.

En lo que respecta a la relación entre el género y la vivienda, la primera cuestión a resaltar es la relación entre el nivel de ingreso y el acceso a una vivienda. El nivel de ingreso es uno de los factores que determinan el acceso a una vivienda, no obstante, aun en el mismo nivel de ingreso, es más probable que los hogares con jefatura femenina, o compuestos por poblaciones diversas, no tengan una vivienda adecuada. Las causas detrás de esto se relacionan con las desventajas en el mercado laboral para las mujeres, en relación al mayor porcentaje de informalidad, con pagos menores, sin acceso a créditos. De igual forma, las personas LGTBI+, con discapacidad, afrodescendientes e indígenas son discriminadas, tanto en mercados de vivienda, como de acceso a crédito, limitando sus posibilidades de acceder a una vivienda de calidad.

Otro tema que cobra especial relevancia en este eje de análisis es el de la *relación de varones y mujeres con las ciudades, con el espacio urbano*, relación que es diferente y desigual. Uno de los aspectos en que estas diferencias son mayores es, justamente, en los cuidados. Esto es así porque las actividades de cuidado son realizadas mayoritariamente por las mujeres y no son contempladas a la hora de planificar y urbanizar los espacios de las ciudades. Las distintas zonas (comercios, oficinas, residencias, industrias) están distribuidas pensando una sociedad dividida en dos ámbitos separados, productivo-reproductivo. Por su parte, el transporte y sus recorridos también se diseñan de acuerdo a esta visión dicotómica, y se vinculan con la búsqueda de una mayor rentabilidad en la producción. Se constata un círculo vicioso entre pobreza monetaria y pobreza de tiempo. Las mujeres usan la ciudad, sus bienes y servicios públicos combinando trabajo productivo y trabajo reproductivo. Esto se traduce en trayectos cortos e interconectados y un uso fragmentado del tiempo. Tiempo y espacio, como categorías inseparables, constituyen una modalidad específica de habitar las ciudades para varones y mujeres.

Son, principalmente, las mujeres quienes sostienen la vida diaria en las dificultades de acceso a la vivienda y hábitat en los barrios populares. Por lo tanto, las múltiples iniciativas, que se llevaron a cabo tanto en el acceso y procedimientos vinculados con programas de vivienda, influyen no sólo en la igualdad de condiciones sino en mejoras efectivas de los grupos afectados (infancias, adolescencias y adultos mayores, entre otros).

TOTAL DE ACCIONES Y ORGANISMOS PARTICIPANTES

EJE V

EJE VIVIENDA Y HÁBITAT	TOTAL DE ACCIONES 8	8 ORGANISMOS PARTICIPANTES
	6 ACCIONES POR ORGANISMO	
	2 ACCIONES INTERMINISTERIALES	

La inversión en obra pública con foco en las problemáticas de género, como por ejemplo, la integración de barrios populares o la mejora de caminos rurales, implica también importantes avances en la erradicación y prevención de desigualdades. Se resaltan los espacios participativos para el desarrollo de estas iniciativas (plataformas, mapas interactivos y mesas de gestión participativa). Asimismo, programas de acceso a la vivienda, promoción de condiciones de hábitat e inversión en la mejora de la obra pública con perspectiva de género son parte de las acciones enmarcadas en el Plan con avances en la temática.

ACCIONES ARTICULADAS INTERMINISTERIALES

| Programa Habitar con Equidad

Acciones tendientes a la inclusión de mujeres y diversidades en los procesos vinculados al acceso de vivienda y a la generación de un espacio urbano más inclusivo y sostenible. A la fecha, se están procesando los datos para la entrega de los primeros créditos.

**MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO
MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
MUNICIPIOS - UNIVERSIDADES
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO**

| Proyecto habitacional de 175 viviendas en Melchor Romero

Se encuentran en proceso de construcción 175 viviendas en la localidad de Melchor Romero del partido de La Plata, que serán destinadas a mujeres trabajadoras del ex programa “Ellas hacen” y personas usuarias de salud mental. El proyecto también contempla la construcción de un centro integral para las mujeres y diversidades y uno dirigido a la atención de las primeras infancias.

**MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
MINISTERIO DE SALUD
OPISU**

ACCIONES POR ORGANISMO

| Planes y ordenamiento urbano y territorial con perspectiva de género

Se impulsa la promoción del acceso igualitario a los servicios y equipamientos, la conformación de espacios públicos seguros y con buena accesibilidad y la definición de un sistema de transporte eficaz que permita el desarrollo de las actividades productivas y reproductivas. En este sentido, se realizaron asistencias técnicas a 105 municipios con el fin de confeccionar Ordenamientos Urbanos y otros textos normativos.

MINISTERIO DE GOBIERNO

| Plataforma de Género y Vivienda, y Mapa Interactivo

Presentación de Plataforma de datos y mapa cuyo objetivo es generar evidencia empírica que permita medir el impacto de las políticas públicas implementadas con perspectiva de género y diversidad y diseñar políticas que promuevan la equidad entre varones, mujeres y disidencias.

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

| Accesibilidad urbana con perspectiva de género

- Manual de Uso del RUPDH. Se encuentra en vías de aprobación la modificatoria con la propuesta para incorporar consideraciones de género y diversidad y criterios de priorización en el Registro Único y Permanente de Demanda Habitacional (RUPDH). Se espera poder garantizar que durante el proceso de selección de aspirantes a una vivienda social se prioricen personas en situación de VRG, víctimas de trata, población trans en situación de vulnerabilidad habitacional, madres solas con hijas/os a cargo. Cabe señalar que, en la actualidad, 44 municipios están utilizando el sistema RUPDH.
- Guía de recomendaciones para la inclusión de Equipamiento Urbano con perspectiva de género y diversidad en los proyectos. Se espera poder garantizar que los Proyectos del MHYDU y sus entes descentralizados contemplen la inclusión de Equipamiento Urbano con perspectiva de género y diversidad.

- Guía de actuación para casos de violencia de género en procesos de solicitud, adjudicación, escrituración de viviendas sociales, así como en procesos de reasentamiento (en proceso de aprobación). Se espera poder garantizar el acceso a la vivienda y su permanencia a personas en situación de violencia por motivos de género.
- Nuevo Modelo de Convenio con Municipios y entidades que incluye la intervención de la unidad de Promoción de Políticas de Género y Diversidad del MHyDU y Lineamientos Generales sobre Perspectiva de Género y Diversidad a ser tenidos en cuenta. Se espera que los municipios y entidades incorporen consideraciones de género y diversidad en los proyectos financiados por el MHyDU.

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

| Programa de desarrollo rural con inclusión y perspectiva de género

En el marco del Plan Estratégico de Mejoras de Caminos Rurales, se mejoraron 1.443 km de camino, mitigando las dificultades que presenta vivir en zonas rurales. A lo largo del 2023, se alcanzará a más de 39 municipios, de los cuales más de 17 adquirirán maquinaria vial. A través de esta política se espera reducir el aislamiento de las mujeres y su confinamiento en el ámbito doméstico, promoviendo el acceso a dependencias públicas de promoción de la salud, la educación o la justicia, los mercados, los sistemas de transporte o los espacios de ocio y recreación.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO

| Mesa empresarial por la Infraestructura con Perspectiva de Género

Se proyecta la conformación de esta Mesa con el objetivo de trabajar en conjunto temáticas vinculadas a la realización de acciones con perspectiva de género en el sector de la construcción. La Mesa estará integrada por responsables de empresas vinculadas a la construcción y a la obra pública y privada, localizadas en la provincia de Buenos Aires y la Unidad de Promoción de Políticas de Género y Diversidad del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

| Proyecto Arquitectura y Urbanismo con perspectiva de género

Tiene como objetivo incorporar la perspectiva de género en los proyectos urbanos, de ingeniería y de arquitectura, realizados por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Mediante el enfoque intersectorial e interdisciplinario, se busca transformar los espacios urbanos y edificios de uso público, y promover una cultura de diseño con perspectiva de género en todas las áreas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. En este sentido, se está llevando a cabo el análisis proyectual de las Casas de la Provincia, para rediseñar espacios en clave de género.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

“Estamos incidiendo sobre lo que significa la construcción de la obra pública. Logramos dos cosas interesantes: por un lado, están las Casas de Provincia, las que todavía no están licitadas y van a tener perspectiva de género, es decir, va a haber un proyecto de urbanismo feminista que incluye la posibilidad de tener lactarios en vía pública, incluye las necesidades de la población trans para el desarrollo armónico de su propia vida. Las que ya están licitadas siguen otro itinerario porque no pueden entrar por el pliego de licitación, pero las otras van a entrar por el pliego con esa perspectiva. Por otro lado vamos a llevar un concurso interno del ministerio para sacar prototipos bioclimáticos con perspectiva de género, entonces también nos interesa que el área de género de Salud pueda aportar información porque seguimos construyendo unidades sanitarias como hace 50 años.” (Mariana Segura. Directora Provincial de la Unidad de Políticas de Género y Diversidad del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos).

EJE VI

ESTADO

Generación de ámbitos con igualdad de género en el Estado provincial y sus instituciones.

Las políticas públicas como entramado de decisiones y acciones que pretenden abordar y resolver los problemas sociales priorizados implican, precisamente, iniciativas lideradas por el Estado de manera articulada. Para llevar adelante estas iniciativas, los gobiernos presentan hoy una serie de desafíos respecto de sus capacidades, en diferentes planos: hacia el interior de las instituciones y en relación a otros actores y actoras.

Desde una perspectiva que pone el foco en la transformación social efectiva, esas capacidades no refieren única ni principalmente a saberes técnicos o burocráticos sino que involucran habilidades para la construcción de acuerdos, alianzas, participación y sobre todo articulación entre diferentes niveles de gobierno, distintos tipos de instituciones y actores.

Ese complejo entramado se pone en evidencia en los resultados alcanzados en este eje, y da cuenta de los avances realizados en la creación e institucionalización de ámbitos con igualdad de género en el Estado provincial y sus instituciones. Algunos de esos avances centrales ya fueron destacados y abordados en el apartado de presentación, dando cuenta, principalmente, del crecimiento de la institucionalidad de género en la Administración Pública Provincial, la formación permanente con perspectiva de género para todo el personal estatal y los avances en materia de ampliación de derechos, como la Ley de Licencias por VRG, Ley de Licencias Parentales y Ley de Cupo. Además, se detallan importantes avances en cuanto a la construcción de protocolos y normas de actuación en diferentes ámbitos, que promueven una transformación participativa cultural, de normas y condiciones efectivas de erradicación de la violencia en todas sus formas.

Por último, es importante destacar la promoción de consejos, mesas, programas y proyectos de diferente índole, pero con el mismo propósito de generar ámbitos que promuevan la igualdad en las diferentes dimensiones y esferas de la vida social.

TOTAL DE ACCIONES Y ORGANISMOS PARTICIPANTES
EJE VI

EJE ESTADO	TOTAL DE ACCIONES 45	23 ORGANISMOS PARTICIPANTES
	38 ACCIONES POR ORGANISMO	
	7 ACCIONES INTERMINISTERIALES	

ACCIONES INTERMINISTERIALES

| *Medidas tributarias para la reducción de brechas de género*

En base a un diagnóstico de la situación de las mujeres y personas LGTBI+ en diferentes dimensiones socioeconómicas, se trabaja en el diseño de medidas y modificaciones tributarias con impacto en la reducción de brechas de género, las cuales contemplan tres ejes de intervención: acceso a la vivienda, acceso al trabajo y a puestos de decisión, y cooperativismo. Se realizaron cambios en la Ley Impositiva 2022 para formentar el empleo de personas travestis, transexuales o transgénero.

**MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
ARBA**

| *Plazas por la Igualdad*

Es una iniciativa que plantea construir ámbitos de encuentro, organización y sociabilidad para abordar diferentes temáticas como: igualdad en la identidad, igualdad en el trabajo y políticas de cuidado, igualdad cultural, e igualdad en el ambiente. Ya se realizaron 13 ediciones en la Provincia en municipios de las regiones 1^{ra}, 2^{da}, 3^{ra}, 5^{ta}, 6^{ta}, 7^{ma} y Capital con la participación de más de 2500 personas.

**INSTITUTO CULTURAL
MINISTERIO DE GOBIERNO
MINISTERIO DE AMBIENTE
MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
MINISTERIO DE TRABAJO**

| *Sello de Obra con Perspectiva de Género*

Se trata de visibilizar a las obras públicas con un “sello” en la cartelería oficial ubicada en cada una de las locaciones, cuyos proyectos estén etiquetadas en el Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG), herramienta de gestión que permite la reducción en las brechas de género.

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
MINISTERIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA**

ACCIONES POR ORGANISMO

| Transversalización de la Perspectiva de Género en el conjunto de las Políticas de Gobierno y del territorio provincial

Ámbitos de articulación interinstitucional que, de manera participativa y dinámica, construyen una agenda de trabajo en todos los poderes del Estado. Promoción de la perspectiva de género en las estructuras administrativas municipales y asesoramiento en el diseño e implementación de las políticas públicas locales.

• Consejo de Políticas de Género Transversales en la Administración Pública

Órgano consultivo en todo lo referente a la promoción e implementación de políticas públicas, que está integrado por representantes de ministerios, organismos de la Constitución, organismos autárquicos y descentralizados, dependientes del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Uno de los objetivos del MMPGyDS, a través de este Consejo, ha sido impulsar la creación de ámbitos específicos de género en los ministerios y organismos del Estado provincial, que permitan fortalecer la institucionalidad de género en el interior de la APP, para trascender la voluntad y avances que puedan realizarse en una gestión. Los resultados se detallan en el apartado presentación, al inicio del documento. Otras políticas acompañadas desde este Órgano son la implementación del Presupuesto con Perspectiva de Género, y el seguimiento del Plan PIBA.

Además, el Consejo se reúne periódicamente estableciendo acuerdos y acciones específicas transversales según la agenda (más de 80 acciones y acuerdos al 2022).

• Consejo Consultivo de Políticas de Género y Diversidad Sexual.

Espacio permanente de intercambio, trabajo y consulta con organizaciones de la comunidad para la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos. Está integrado actualmente por organizaciones feministas, sociales, comunitarias, sindicales, académicas y profesionales. A la fecha, participan del Consejo 313 organizaciones de 96 municipios. En el 2022 se realizó el lanzamiento del Consejo a Nivel Provincial y se concretaron encuentros regionales en Región Capital, Región Segunda, Región Tercera, Región Cuarta, Región Quinta,

Región Sexta y Región Séptima. De las mismas, participaron organizaciones feministas, sociocomunitarias, entidades académicas y sindicales.

• ***Mesa permanente de articulación de políticas de género y diversidad sexual entre los poderes de gobierno de la Provincia.***

Ámbito integrado por representantes de la Suprema Corte de Justicia y del Ministerio Público, legisladoras y legisladores provinciales y nacionales vinculadas y vinculados a estas temáticas y del Consejo de la Magistratura.

Se impulsan acuerdos y acciones tendientes a mejorar el acceso a la justicia y abordaje de las violencias por razones de género (VRG).

◦ Creación de áreas especializadas.

◦ Elaboración conjunta del Formulario Único para tramitar denuncias por VRG en género en el ámbito de la Suprema Corte de Justicia y del Ministerio Público.

◦ Elaboración e implementación conjunta del Formulario Único para tramitar denuncias por VRG en el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial (Resolución 2209/21 SCJPBA) con el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la PBA. Junto a la Matriz Única de Factores de Alto Riesgo, constituye una herramienta fundamental para reducir la fragmentación y mejorar la efectividad de la intervención.

• ***Consejo de Articulación de políticas de género y diversidad sexual con los Municipios.***

Ámbito de articulación permanente con las áreas de género locales. Acompañamiento y asistencia técnica para su creación, fortalecimiento y/o jerarquización y para la transversalización de la perspectiva de género en todos los municipios.

Se duplicó la cantidad de áreas de género existentes, alcanzando un total de 127 municipios (en 2019 existían 65 municipios con áreas de género). Durante la gestión se asistió y/o acompañó la creación de 63 áreas y la jerarquización de otras 32. Sólo quedan 8 localidades sin esta representación institucional.

| Programa Municipios por la Igualdad

Destinado a los municipios de la provincia de Buenos Aires que impulsen proyectos para la transversalización de la perspectiva de género en pos de la reducción de brechas de género, en conformidad con alguna de las tres líneas de intervención que se proponen: 1. Espacio público y hábitat, 2. Deportes y recreación, y 3. Trabajo y producción.

Desde 2022 a abril de 2023 se realizaron 278 capacitaciones a 88 municipios de la PBA para el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género. Se presentaron 6 proyectos correspondientes a la Línea 1, 3 proyectos a la Línea 2 y 11 proyectos a la Línea 3, los cuales se encuentran en proceso de pago. A su vez, se encuentran en proceso de asistencia técnica 38 anteproyectos (17 de línea 1, 9 de línea 2 y 12 de línea 3).

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

| Regionalización de la Provincia

Creación de 8 Direcciones Regionales para favorecer el anclaje territorial de las políticas públicas provinciales en articulación con los municipios y las organizaciones sociales y comunitarias.

Durante el 2022 se inauguraron las sedes de la Región Primera y Sexta, completando así la lista de 7 Regiones con sede territorial.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

| Puertos en clave de género

Se conformaron 5 equipos de género en consorcios de gestión portuaria (Dock Sud, La Plata, Mar del Plata, Coronel Rosales y Bahía Blanca).

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Equiparación de cargos en la APP

- Designación de agentes en tareas masculinizadas: se nombraron dos mujeres en el rol de choferas.
- Equiparación de cargos de mayor jerarquía entre personal masculino y femenino: las Secretarías Letradas se encontraban cubiertas por 5 varones y 1 mujer. Durante el año 2022 se ampliaron las Secretarías Letradas y, actualmente, se encuentran ocupadas 4 por varones y 3 por mujeres.
- Proceso de equiparación de la cobertura de cargos de Direcciones de Línea y Generales entre personal masculino y femenino.
- Incorporación como parámetro de selección la capacitación en materia de género para los procesos de selección de Cargos Jerárquicos de personal administrativo y profesional.

ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO

- **Implementación del Cupo de Género.** Garantizar el mínimo de 20 % de mujeres y diversidades en los proyectos llevados adelante por Organizaciones Productivas de la Comunidad (OPC) y elaborar estrategias de permanencia en estos procesos de inserción sociolaboral. Se relevó el cumplimiento en los proyectos realizados por Organizaciones Productivas de la Comunidad (OPC). Al momento, el 50 % de proyectos realizados por OPC se encuentran en cumplimiento del cupo de género establecido.

OPISU

Perspectiva de Género en la APP

- Se creó un registro de dictámenes relacionados con materias relativas a cuestiones de género y el lenguaje inclusivo en la labor cotidiana.
- Generación de propuestas para fomentar una cultura institucional que promueva, de manera transversal, la perspectiva de género y la igualdad de oportu-

tunidades entre los géneros.

- Se crearon equipos de trabajo para la elaboración y análisis de normativa con perspectiva de género con criterio transversal para todas las delegaciones.
- Guía de Lenguaje Inclusivo. Incorporación del lenguaje inclusivo en la redacción de los dictámenes.

ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO

- **Programa para la equidad de género.** Promover la representación equitativa de mujeres y hombres y la inclusión de la igualdad de género en la agenda de las discusiones, así como en los planes, programas, proyectos y acciones que sean impulsados desde el MIYSP. El Programa diseñó un Plan de Acción para el periodo 2021-2023.

“Guía de Trato Digno y Atención LGTBI+” para agentes ingresantes.

Proyecto de resolución para incorporación de perspectiva de género en pliegos licitatorios.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- **Equidad en la conformación de las Comisiones Asesoras Honorarias y la Junta de Calificación.** Partiendo de un diagnóstico de escasas capacidades en materia de evaluación de la investigación con perspectiva de género y un sesgo en la composición de las comisiones, se pretende formar en perspectiva de género en las Comisiones Asesoras Honorarias y la Junta de Calificación, esperando alcanzar equidad en la conformación de las Comisiones.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

| **Formación para la Igualdad**

- Inducción a los ingresantes. En el marco del proceso de inducción, por primera

vez se incorporó un módulo sobre prevención de la violencia de género en el ámbito laboral. En este contexto, se realizó un taller en el que participaron 55 jóvenes ingresantes en los que se debatieron casos recuperados del libro “Mujeres que hacen barcos”.

ASTILLEROS RIO SANTIAGO

- Informar y capacitar a los cuerpos legislativos locales con relación a los avances legislativos sobre las licencias por maternidad/paternidad, reemplazos por género, paridad en las comisiones y autoridades de los HCD e identidad de las concejalas. Se busca llevar las capacitaciones a los Concejos Deliberantes; brindar herramientas legislativas para incorporar la perspectiva de género en los cuerpos legislativos y promover la modificación de los Reglamentos Internos de los HCD. Se trabajó con 46 distritos (4^{ta}, 5^{ta} y 7^{ma} sección electoral).
- Capacitación permanente de las y los agentes registrales. “Primera Capacitación de Actualización de Información” para agentes del Registro Provincial de las Personas, en el que se incluyó un módulo de sensibilización en género. Se capacitaron 1.368 agentes.

MINISTERIO DE GOBIERNO

- Taller de Masculinidades para la Igualdad destinado a la Dirección de Automotores del MHYDU, en el que participaron 40 personas. Género y diversidad sexual: transformar las prácticas para promover el ejercicio de derechos destinado a los equipos de OPISU, en el cual participaron 50 personas.
- Taller de sensibilización para Projectistas y Guía de Estándares constructivos con perspectiva de género y diversidad. Se espera contar con una herramienta práctica que permita guiar a las/os arquitectas/os en el proceso de planificación y diseño de las obras del MHyDU con perspectiva de género y diversidad. Disponer de una guía que sirva de referencia práctica para los municipios de la PBA que pretendan incorporar la perspectiva de género y diversidad en sus proyectos constructivos.

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO
OPISU

- Jornadas de sensibilización y capacitación logrando que áreas del MlySP se sensibilicen en perspectiva de género, diversidad y violencias, con bajada específica al trabajo que desarrollan.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- Curso de perspectiva de género y relaciones de consumo en el que participaron 24 personas de diferentes municipios de la provincia de Buenos Aires, que trabajan en oficinas de defensa del consumidor o en la Defensoría del Pueblo.
- Ciclo de charlas de sensibilización sobre Nuevas Masculinidades en los Consorcios de Gestión del Programa Puertos en Clave de Género (Dock Sud, La Plata, Mar del Plata, Coronel Rosales y Bahía Blanca). Conjunto de charlas para las/os referentes de los Consorcios del Programa.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- Formación en el marco de la Escuela de Economía y Gestión para el Desarrollo Local: Taller de Introducción a la Economía Feminista para agentes de organismos de la Administración Pública Provincial.

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

- Curso virtual “Formación en Género y Movilidad”. El proyecto tiene como objetivo general brindar conocimientos y herramientas que aporten a la transversalización de la perspectiva de género y diversidad para los equipos de trabajo del Ministerio de Transporte en sus diferentes competencias.

MINISTERIO DE TRANSPORTE

- Capacitación, formación y sensibilización al personal del Banco Provincia en las temáticas de género, diversidad sexual, violencia y derechos humanos a través de diferentes cursos; inducción laboral, conversatorios sobre VRG y las publicaciones de la “Guía de información de violencia doméstica” y la “Guía de recomendaciones para una atención comercial con perspectiva de

género y diversidad”. Además, se ampliaron las publicaciones académicas y obras literarias vinculadas con géneros y diversidades, en la Biblioteca Digital Banco Provincia, las cuales son de difusión permanente a través de las comunicaciones internas en el marco de la agenda de géneros.

BANCO PROVINCIA

- Inclusión de la perspectiva de género en el proceso de implementación de la Ley N° 15.276 de Formación Obligatoria en Desarrollo Sostenible y Ambiente para los trabajadores de la Administración Pública Provincial, en los tres poderes del Estado y para todas las jerarquías. Esto significa que las propuestas formativas deben incorporar la mirada de género.

MINISTERIO DE AMBIENTE

- Capacitaciones dentro de la Defensoría del Pueblo. Jornadas de capacitación y sensibilización en género para agentes que desarrollan sus tareas tanto en la dependencia central como en delegaciones distribuidas en el territorio provincial. Actualmente se lleva adelante la tercera etapa, tomando en cuenta el crecimiento institucional, particularmente en lo que refiere a la descentralización territorial. En 2022, se realizó el curso de Capacitación y Sensibilización en género para las 51 nuevas oficinas.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cursos de capacitación y sensibilización en género y violencia laboral. Tienen el objetivo de brindar conocimientos sobre los conceptos generales de los estudios de género y la economía feminista, sobre el concepto de violencia laboral y su marco normativo, y el reconocimiento de la violencia de género en el ámbito laboral. Cuenta con 3 capacitaciones de las que participaron 381 agentes durante 2022 y 2023, destinados al personal jerárquico y no jerárquico de entidades públicas locales. El curso brinda herramientas para el desarrollo de estrategias situadas en el ámbito laboral con el fin de prevenir y erradicar situaciones de violencia de género en el trabajo.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cursos sobre acceso a los derechos y a las políticas de género: Se brindan a través del Instituto Superior de Educación talleres de perspectiva de derechos en el acceso a la salud, y talleres de herramientas para promover el buen trato.

IOMA

Refuncionalización de espacios en clave de género en la Administración Pública de la Provincia

- **Refuncionalización de lactarios.** Se proyecta el reacondicionamiento de un espacio destinado a lactario y también se promoverán espacios para extraer y preservar la leche materna en distintos ámbitos del astillero.
- **Mejorar la accesibilidad de los baños a mujeres y LGTBI+.** En 2021 se realizó un diagnóstico respecto a la cantidad y el estado de baños en la planta naval. Se determinó la necesidad de incorporar instalaciones para que accedan las mujeres y diversidades, ya que los talleres de la fábrica fueron espacios históricamente masculinizados. Todas las obras de reacondicionamiento se realizarán con un criterio de acceso universal. Implementación del proyecto durante 2022.

ASTILLEROS RIO SANTIAGO

- Se crearon 49 espacios de lactancia para trabajadoras en efectores provinciales de acuerdo a los lineamientos de la Provincia.

MINISTERIO DE SALUD

- Creación de 1 lactario en la Torre II y en proyección otros en los diferentes edificios del organismo.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

| Proyecto Red de Referentes y Referentas en políticas de géneros

La creación de la Red buscó incorporar al organismo dispositivos institucionales de prevención y actuación en cuestiones vinculadas a la violencia laboral, sexual y de géneros. Permite contar con un nexo entre la Gerencia de RRHH y las y los agentes del organismo que soliciten asistencia en situaciones de violencia laboral con causa en el género, identidad u orientación sexual. Al momento, el organismo cuenta con 35 integrantes de distintos puntos de la Provincia, con quienes durante el 2022 y 2023 se implementaron 11 encuentros y capacitaciones.

ARBA

| Equipo de Intervención de Clima Laboral

Equipo conformado por psicólogas/os y trabajadoras/es sociales, que está en constante capacitación en la temática e interviene en primer lugar cuando llega a conocimiento de la Gerencia de Recursos Humanos (de manera directa o a través de un miembro de la Red de Referentes o de cualquier trabajador o trabajadora del organismo) una situación de violencia por razones de género laboral.

ARBA

| Observatorios Sociales y Legislativos de Género y Diversidad

Se confeccionó un relevamiento para realizar un análisis de la situación de los Concejos Deliberantes con relación a políticas de diversidad y género, con el objetivo de asesorarlos en la redacción del Proyecto de Ordenanza Municipal. Se busca promover la articulación de los medios necesarios para que el Estado provincial acompañe la creación y fortalecimiento del Observatorio. A través del Poder Legislativo Municipal, como organismo ejecutor, se pretende hacer partícipe a la ciudadanía, a través de asociaciones civiles y ONG, entre otras; vinculadas al tratamiento puntual de la temática a desarrollar. Durante el 2022 se hizo una prueba piloto con el municipio de San Andrés de Giles y se prevé implementar en el 2023.

MINISTERIO DE GOBIERNO

| Fortalecimiento Institucional y Acceso a la Información Pública- Fortalecimiento Institucional de los Municipios

Confección de un diagnóstico, un Manual y un Tablero de Gestión en base a un municipio testigo. Se espera generar una matriz de resultados de los distintos indicadores de análisis a partir de los cuales se buscará transversalizar la perspectiva de género. Asimismo, se proyecta realizar una prueba piloto a partir de abril de 2023.

MINISTERIO DE GOBIERNO

| Observatorio de Políticas Poblacionales y Migratorias

Creación de un sitio web que sistematiza toda la información disponible en los organismos del Gobierno Provincial referidas a las cuestiones poblacionales. Cuenta con un buscador por categorías (población, migrantes, niñez, género, georreferenciación, educación, informes de gestión, salud, infraestructura) y un buscador por organismo. El Observatorio permite sistematizar toda la información producida por los distintos organismos en lo que tenga que ver con el área de población y género. Se han sistematizado y publicado 49 materiales sobre género producidos por organismos de la PBA en el sitio oficial.

MINISTERIO DE GOBIERNO

| Perspectiva de género en el Consejo Poblacional

En el marco del Consejo se centraliza y difunde información vinculada a políticas que faciliten el acceso a derechos de la población migrante, a la vez que se promueve la articulación y difusión territorial de políticas públicas. En este marco, se impulsan acciones con enfoque de género dirigidas a promover el acceso a derechos de las mujeres y disidencias migrantes que habitan la Provincia. Se trabajó con los 70 municipios de la Primera, Tercera y Quinta sección electoral.

MINISTERIO DE GOBIERNO

| Programa de Políticas Transversales de Género y Diversidad - OPISU

En el marco del Programa de Políticas Transversales de Género y Diversidad, un avance institucional relevante es la conformación de la Mesa Transversal de Género y Diversidad del organismo. Tiene el objetivo de fortalecer la integración sociourbana de los barrios populares de la Provincia a través del diseño de políticas, acciones y programas con perspectiva de género, en articulación con organismos e instituciones que promuevan conocimientos y acciones de igualdad e inclusión.

OPISU

TERCERA SECCIÓN

CONSIDERACIONES FINALES

CONSIDERACIONES FINALES

El presente informe tuvo como objetivo dar cuenta de la evolución de las políticas incluidas en el PIBA, mostrar los avances en la institucionalización de género en el gobierno provincial, poner el foco en la transversalización de la perspectiva de género, así como analizar el estado de situación de las políticas incluidas en los ejes temáticos planteados.

Hoy, transcurrido un año de gestión entre la presentación del Plan y el presente informe de seguimiento, podemos dar cuenta de **206 políticas y acciones con perspectiva de género** que la provincia de Buenos Aires promueve desde los distintos ámbitos de gobierno y que están en ejecución y tienen un seguimiento continuo¹⁷.

Es importante señalar la **jerarquización de algunas políticas** desde la presentación inicial del Plan a la actualidad. Como parte del proceso de ejecución de las políticas, algunas acciones que en el año 2022 fueran proyectadas como iniciativas o líneas de trabajo, hoy, luego de un año de gestión, han cobrado impulso, adquiriendo jerarquía, financiamiento e institucionalidad. Dichas políticas han sido sintetizadas y jerarquizadas en un programa o proyecto, fortaleciendo la planificación de las políticas con perspectiva de género al interior de cada organismo de la APP.

17. En este informe no se incluyen aquellas políticas que aún se encuentran en proceso de formulación o su implementación está prevista para el 2023 en adelante.

Del total de políticas incluidas en el Plan, **un 18,4% fueron articuladas entre dos o más organismos de la PBA**. Es interesante poner atención en este punto, pues resalta la importancia de la transversalización en las políticas de género y la potencialidad del trabajo articulado entre diferentes ámbitos del Poder Ejecutivo, con un objetivo en común: reducir y erradicar las desigualdades sociales (discriminaciones, violencias y desigualdades de género) desde un enfoque de inclusión y justicia social.

Dentro de este porcentaje (que incluye 38 acciones interministeriales), se destacan las políticas de implementación provincial que desde el MMPGyDS se impulsan y coordinan con todos los organismos del Poder Ejecutivo para avanzar en la construcción de equipos interdisciplinarios de abordajes de violencias por razones de género, crear formaciones obligatorias en perspectiva de género, generar ámbitos institucionales, implementar el cupo laboral, presupuestar con perspectiva de género, entre otras.

Merecen una mención especial los **avances en relación a los ámbitos de género específicos por organismo**, cuyo número asciende hoy a 28 espacios existentes en la APP, demostrando un aumento de las capacidades institucionales, que permiten trascender la gestión y profundizar las políticas de género en el conjunto de los organismos.

En relación a la **distribución de acciones por eje del Plan**, se destacan las relativas a la erradicación de las VRG (30,09%) y la generación de ámbitos con igualdad de género en el Estado provincial (21,84%), que concentran más de la mitad de las políticas. En tercer lugar, se ubican las acciones que apuntan a reducir las brechas con relación al trabajo y los cuidados, seguidas por las relacionadas a la Salud y el acceso a la Cultura y Educación.

El abordaje de las violencias es una necesidad, una demanda colectiva que el Estado provincial, con la decisión de crear un mecanismo con la mayor jerarquía institucional en las políticas de género, como es el MMPGyDS, prioriza en la agenda política. Luego, que sean las acciones hacia el interior del propio Estado las que sigan en orden de participación, responde al fortalecimiento del Estado y sus dispositivos, en pos de la transversalización y de que las políticas de género sean efectivas y de impacto.

En cuanto a la **participación de los ministerios por eje** vemos que, mayoritariamente, hay una participación de los ministerios de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, Justicia y Derechos Humanos y Salud en el eje de Violencias. Esto puede explicarse, en primer lugar, por la competencia exclusiva en la materia del MMPGyDS, que vino a inaugurar un conjunto de políticas públicas en pos de la prevención y erradicación de las violencias por razones de género desde una perspectiva de derechos humanos; asimismo, en materia de violencia es lógico que el Estado se haga presente desde la Salud, desde la Justicia y desde la Seguridad. Esto, entendiendo, a su vez, que se trabajó dando respuesta a la demanda existente, profundizada por el contexto de la pandemia por el covid 19 y las consecuencias que acarrió.

Luego, al interior del eje Trabajo y Cuidados, se detecta una mayor participación de los ministerios de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y Desarrollo de la Comunidad, lo cual se puede enlazar con la mayor proporción de políticas e inversión en temáticas de Cuidado, dentro del eje.

En síntesis, uno de los logros más importantes del proceso de implementación del Plan es la efectiva realización de una **experiencia pionera de planificación con perspectiva de género en el territorio de la provincia de Buenos Aires**. Los pasos más significativos pueden encontrarse en la institucionalización de diferentes decisiones que fortalecen un gobierno con perspectiva de género. La creación y empoderamiento de ámbitos específicos de género y diversidad sexual, la articulación territorial con una perspectiva descentralizada, la construcción participativa entre organismos, la capacitación en materia de género y diversidad a trabajadoras/es del Estado en todos sus niveles, la revisión en las formulaciones presupuestarias con perspectiva de género y la constitución de equipos, tanto en los diferentes organismos como el apoyo a las municipalidades de la Provincia, son evidencias de un importante avance en esta materia, y ponen a la provincia de Buenos Aires a la vanguardia regional.

Además, **el Plan ha sido un facilitador para promover el debate sobre las desigualdades de género existentes en las áreas de competencia de cada organismo**, permitiendo la sistematización de sus políticas y acciones:

“A partir del primer análisis que hicimos con el plan estratégico, vimos que había muchas acciones desde la Subsecretaría, pero que no había una direccionalidad de la política como Ministerio. Ahí el Plan PIBA nos ayudó desde afuera. Vimos, por ejemplo, que había un montón de áreas que trabajaban con las mujeres privadas de la libertad, pero el área de vacancia que pudimos detectar con claridad eran las penitenciarias, porque casi nadie estaba trabajando con las trabajadoras (además de la invisibilización que tienen como trabajadoras estatales), son muchísimas y, además, cada vez son más.” (Lorena Bermúdez. Directora de Planificación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos).

Es decir que, **el PIBA, como Plan de Igualdad, tracciona hacia el interior del propio Estado**, haciendo que cada uno de los ministerios y organismos de la Provincia piense y redefina sus propias políticas a partir de la perspectiva de género. El PIBA motorizó una mirada integral para trabajar en el diseño de herramientas estatales que brinden respuestas concretas a las demandas de las mujeres y diversidades de la Provincia por una vida más libre y justa.

DESAFÍOS

En primer lugar, resulta importante enmarcar el PIBA en el Consejo de Políticas Transversales en la Administración Pública del MMPGyDS. Este dispositivo tendrá como norte llevar adelante mesas temáticas por cada eje de trabajo que compone el Plan. Apuntamos a la construcción participativa del propio seguimiento, permitiendo, a su vez, la institucionalización de esta experiencia pionera de planificación. Así, el seguimiento, construido en mesas de trabajo, dará protagonismo sin dudas a las acciones articuladas interministeriales.

En segundo lugar, es necesario resaltar la importancia de que las políticas públicas con perspectiva de género vean incrementada su institucionalización a partir de su incorporación en el PPG. Sin dudas, un desafío que nos queda pendiente, seguir profundizando el trabajo existente: “El hecho de que las políticas de género tengan su reflejo presupuestario las jerarquiza, les otorga visibilidad, al igual que visibiliza a los colectivos sociales a los que se dirigen, habilita la inversión en acciones concretas que permiten reducir desigualdades, como así también evaluar su resultado.” (UGE-MHyF y MMPGyDS, 2023). El reto es, entonces, poder avanzar con la inclusión progresiva de las principales políticas con perspectiva de género en el PPG.

Luego, plantear el fortalecimiento de la articulación entre el PIBA y el Sistema de Indicadores con Perspectiva de Género. Es preciso seguir trabajando para que las políticas que han construido sus propios indicadores de segui-

miento y evaluación, en pos del monitoreo del Plan PIBA, fortalezcan el sistema de indicadores con perspectiva de género, aportando información valiosa para el diagnóstico y caracterización de la Provincia al permitir medir brechas y cuantificar las desigualdades de género.

Finalmente, así como este Plan se construyó a partir de un diagnóstico participativo, se proyecta un proceso de evaluación junto a las organizaciones de mujeres y diversidades de la Provincia en el marco del Consejo Consultivo de Políticas de Género y Diversidad Sexual del MMPGyDS. De esta manera, tendrán un rol protagónico en el seguimiento y evaluación del PIBA, teniendo en cuenta su rol central en el proceso de ejecución de las políticas de género.

Creemos, para terminar, que las propuestas a seguir contribuirán a una mayor difusión del Plan como experiencia de planificación y como conjunto de políticas que apuntan a reducir las desigualdades de género, apostando al crecimiento y su continuidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, 2021. Planificación de Políticas Públicas. Aportes para la tarea cotidiana.

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, 2022. Plan de Igualdad Bonaerense para la Inclusión y la Justicia Social, 2022-2027

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, 2022. Registros de Violencia por Razones de Género ingresados por la Línea 144 PBA. Reporte anual enero-diciembre 2021. Disponible en: <https://www.gba.gob.ar/mujeres/informes>.

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. (2022). Curso de formación para Trabajadoras y Trabajadores del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires en Ley Micaela Bonaerense.

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual e Iniciativa Spotlight, 2023. Género y territorio. Herramientas feministas para la gestión local. Caja de Herramientas para las Áreas Género Municipales. Cuadernillo 10: Trabajo y equidad: un enfoque de género.

Nirenberg, O., Brawerman, J., & Ruiz, V. (2000). Evaluar para la transformación (pp. 133-168). Paidós

SIEMPRO, Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a Resultados. Manual Metodológico para la Planificación y Evaluación de Programas sociales, coedición del FCE y de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, UNESCO, 1999

Unidad de Género y Economía del MHyF, 2022. Informe “Brechas de Género laborales y de ingresos” Cuarto cuatrimestre de 2022. Encuesta Permanente de Hogares.

Unidad de Género y Economía del MHyF y MMPGyDS, 2022. Informe “Primer Presupuesto con Perspectiva de Género en la provincia de Buenos Aires”.

Unidad de Género y Economía del MHyF y MMPGyDS, 2023. Informe “Presupuesto con Perspectiva de Género 2023: Acción política para la justicia social.”

MINISTERIO DE
LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE
GÉNERO Y
DIVERSIDAD
SEXUAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**